

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

13 de abril, 2007

ACTA No. 1860-2007

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, Presidente
Lic. Marvin Arce Jiménez
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.
Dra. Xinia Carvajal Salazar
Licda. Marlene Víquez Salazar

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

AUSENTE

JUSTIFICACIÓN: Prof. Ramiro Porras Quesada

INVITADOS:

Licda. Rosa Rodríguez,
Ing. Norma Rodríguez
Ing. Johnny Villarreal, miembros
Comisión para la Protección del Jabirú del Ministerio de
Ambiente y Energía.

Se inicia la sesión al ser las nueve horas en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenos días, damos inicio a la sesión Hay que incluir en agenda el Consejo Universitario el proyecto de Ley para el Mejoramiento de las Condiciones Socio-Económicas de la Población Trabajadora.

También hay que incluir nota del Dr. Jonatán Morales en relación con actividad de la Red Costarricense de Actividad Física (RECAFIS).

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. APROBACIÓN DE LA AGENDA***
- II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1858-2007***
- III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO***

CORRESPONDENCIA

1. Nota de funcionarios del Frente UNED contra el TLC, en relación con el cierre de programas de Canal 13 y pronunciamiento sobre este asunto. REF. CU-122-2007
2. Nota de funcionarios de la Oficina de Recursos Humanos, referente a apoyo solidario a la candidatura de la MBA. Ana Lorena Carvajal como Jefe de dicha dependencia. REF. CU-123-2007
3. Nota de la Auditoría Interna, en relación con el estudio de la Asociación de Estudiantes de Alajuela. REF. CU-124-2007
4. Notas de la Auditoría Interna, sobre remisión del Plan de Trabajo 2007 e Informe de Labores 2006, solicitud de revocatoria al acuerdo tomado por el Consejo Universitario sesión No. 1774-2005. REFs. CU-329-2006 y 125-2007 y Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, referente al Plan de Trabajo para el período 2006 y el Informe de Labores del período 2005 de la Auditoría Interna. CU.CPDOyA-2006-041
5. Proyecto de “ Ley para el Mejoramiento de las Condiciones Socio-Económicas de la Población Trabajadora”, Expediente No. 16.516. REF. CU-130-2007
6. Nota de la Oficina de Bienestar Estudiantil, en relación con celebración de actividad física organizada por la RECAFIS. REF. CU-129-2007

INFORMES

1. Solicitud de la Licda. Marlene Víquez sobre actividad celebrada en Alajuela sobre el Colegio Científico de Alajuela.
2. Entrega del informe por parte de la Licda. Marlene Víquez sobre Fondos de la Comisión del Sistema de Matemáticas de CONARE
3. Solicitud del Sr. José E. Cuevas referente a actividad a realizar en Nicaragua
4. Informe de la Dra. Xinia Carvajal sobre actividad de RECAFIS.
5. Informe del Rector sobre la sede Inter-universitaria de Alajuela.
6. Informe del Rector en relación con pronunciamiento del Tribunal Supremo de Elecciones sobre referéndum del TLC.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Felicitaciones por actividad realizada sobre el Colegio Científico de Alajuela.
2. Nota de la Federación de Estudiantes de la UNED, en relación con solicitud de autorización de los estudiantes Alejandra Chinchilla, José F. Cuevas y Marcos Rodríguez, al Consejo Regional de Vida Estudiantil CSUCA. FEUNED-2004-2007.
3. Cambio de hora de sesión ordinaria.
4. Publicación sobre pronunciamiento del Tribunal Supremo de Elecciones sobre el TLC.
5. Nota de la Rectoría sobre solicitud de autorización de viáticos para el MBA. Rodrigo Arias, para asistir a la LXXXI Sesión Ordinaria del CSUCA. REF. CU-126-2007
6. Visita de la Licda. Rosa Rodríguez, Ing. Norma Rodríguez e Ing. Johnny Villarreal, como representante de la Comisión para la Protección del Jabirú del Ministerio de Ambiente y Energía, con la finalidad de informar de las acciones sobre la extinción de dicha ave. Hora: 11 a.m.
7. Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Rector en contra del acuerdo de la aprobación del presupuesto para el año 2007. REF. CU. 466-2006
8. Dictamen de la Oficina Jurídica sobre recurso administrativo interpuesto por la Licda. Marlene Víquez, al acuerdo tomado en sesión No. 1855-2007, Art. IV,

inciso 4-a) celebrada del 9 de marzo del 2007. REF. CU-113-2007 (Continuación)

9. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, en relación con el Perfil del Defensor de los Estudiantes. CU. CPDE y CU-2007-005
10. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc para la entrega del Doctorado Honoris Causa en el XXX Aniversario de la UNED.
11. Invitación al Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, con la finalidad de que brinde un informe sobre las plazas vacantes de esa dependencia. REF. 037-2007
12. Nota del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y el Consultorio Médico, referente a la propuesta de reforma del Artículo 34, inciso I párrafo 4), del Estatuto de Personal sobre la Coordinación que se establece con el I.A.F.A. REF.:CU-306-2006
13. Nota del Director de Centros Universitarios, sobre solicitud de modificación en el Capítulo III del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. REF.:CU-309-2006
14. Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Artículo 113 del Estatuto de Personal. REF: CU-291-2006
15. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el trabajo realizado por la comisión nombrada para analizar las opciones para la revisión del régimen de Carrera Profesional de la Universidad Estatal a Distancia. REF. CU-274-2006
16. Dictámenes de la Comisión Ad Hoc Estatuto Orgánico, para el análisis y aprobación de los capítulos: IV *“De la organización estudiantil”* y VI *“Del régimen de empleo y disciplinario”* y sobre el análisis de la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico. REF. CU. 430-2006, REF. CU-283-2006
17. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del funcionamiento de la Estructura de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. REF.: CU-245-2006
18. Informe de la Oficina de Presupuesto sobre Remisión de Estudios de Ingresos y Gastos. REF.: CU-138-2006
19. Dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta *“Flexibilidad de la presencia física en la jornada ordinaria de los funcionarios académicos en la UNED”*. CU-CPDOyA-2006-035 y CU-CPDA-2006-033
20. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.

21. Procedimiento para el análisis de las solicitudes de agotamiento de vía administrativa.
22. Nota de la Dirección Editorial, sobre el manejo de los aspectos legales de la propiedad intelectual relacionados con el contenido de las unidades didácticas. REF.:CU-334-2006
23. Nota del Vicerrector de Planificación, sobre el acuerdo No. 1821-2006, Artículo IV, inciso 3), sobre la visita de la Administradora del Centro Universitario de Quepos. REF.: CU-308-2006
24. Interpretación del Artículo 23 del Estatuto de Personal.
25. Dictámenes de mayoría y minoría de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre notas relacionadas con la Comisión de Carrera Profesional y nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre propuesta de asignación de puntaje por concepto de premios y honores individuales y colectivos para profesionales de la UNED, según artículo 23 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2006-049 y REF.: CU-316-2006.
26. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre propuesta para cuota de póliza estudiantil. CU-CPDEyCU-2006-041
27. Nota suscrita por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación sobre la Ley para la regulación de las telecomunicaciones en Costa Rica y Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al dictamen del proyecto de Ley No. 16301. REF. CU-395-2006, REF. CU-397-2006. **Invitado:** MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación.
28. Análisis de las mociones aprobadas en el III Congreso Universitario.
29. Nota suscrita por el Lic. Fernando Bolaños, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, referente a entrega de estudio "La contribución del Sistema Estudios de Posgrado a la revitalización de la academia y al desarrollo de los programas de pregrado y grado de la UNED" REF. CU. 439-2006
30. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
31. Nota del Director Ejecutivo de la Editorial, sobre el documento "Interpretación de la Reglamentación de la Producción de Unidades Didácticas impresas y sus implicaciones actuales" . REF. CU-104-2007

V. *DICTAMENES DE LA COMISION PLAN - PRESUPUESTO*

1. Informes de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio y 30 setiembre del 2005; Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del 2005; además la Evaluación del Plan Operativo Anual. CU-CPP-2006-005

2. Definición de políticas financieras en concordancia con el Reglamento de la Contraloría General de la República sobre Variaciones al Presupuesto de los Entes y Organos Públicos, Municipalidades y Entidades de Carácter Municipal, Fideicomisos y Sujetos Privados. CU.CPP-2007-001
3. Informe del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre evaluación de lo ejecutado y no ejecutado, al aprobarse el POA-Presupuesto 2006. CU.CPP-2007-002
4. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2006. CU.CPP-2007-003

VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017
2. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023
3. Propuesta de modificación al Artículo 17 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2006-038
4. Documento "Cumplimiento de los objetivos estratégicos en la UNED según los informes de labores 2005". CU-CPDOyA 2006-061
5. Algunos comentarios sobre el estudio presentado por la Oficina de Recursos humanos (Oficio ORH-769-2005), sobre la aplicación del Art. 32 a los funcionarios de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones. CU.CPDOyA-2006-019
6. Propuesta de reforma al Artículo 34 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2006-071
7. Propuesta de modificación al Artículo 15 del Reglamento del Consejo de Centros Universitarios. CU-CPDOyA-2006-072

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta de modificación al Reglamento de Horas Estudiante y Estudiante Facilitador. CU-CPDEyCU-2006-040
2. Información sobre análisis del Reglamento de Reconocimientos de Estudios, en relación con el Reglamento de Graduación. CU-CPDEyCU-2006-040

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Propuesta con respecto a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos. CU-CPDA-2007-003
2. Propuesta sobre participación de la Sra. Nimia Rojas, Asistente de la Biblioteca Central en el Foro Internacional sobre Biblioteca Digital Interfaces 2005. CU-CPDA-2007-005
3. Propuesta sobre participación de la Licda. Aida Beatriz Pavón en el Seminario Taller Internacional "Gestión Institucional de la Acreditación Universitaria". CU-CPDA-2007-006
4. Propuesta sobre participación del MPh. Miguel González en la 20º Reunión Ordinaria de CTE-SICEVAES y el taller "Currículo por competencias". CU-CPDA-2007-007

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

1. Propuesta de modificación al Art. 42 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. CU-CAJ-2006-001
2. Propuesta para crear el Art. 44 bis del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. CU-CAJ-2006-002

II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1858-2007

Se aprueba el acta No. 1858-2007 con modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. **Nota de funcionarios del Frente UNED contra el TLC, en relación con el cierre de programas de Canal 13 y pronunciamiento sobre este asunto.**

Se recibe nota del 27 de marzo del 2007 (REF. CU-122-2007), suscrita por los señores Luis Paulino Vargas, Jaime García, Mario Valverde, Mario Alfaro, Lucía Herrera y Francisco Piedra, por el Frente UNED Contra el TLC, en el que manifiestan su preocupación por el cierre de los programas Diagnóstico y Contra el Muro, que dirigían en el Canal 13, el Dr. Álvaro Montero y la periodista Iris Zamora.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota está firmada por don Luis Paulino Vargas, don Mario Valverde, doña Lucía Herrera, don Francisco Piedra y don Jaime García, se denominan Frente UNED frente al TLC.

Esta nota habla de libertad de expresión y se quejan por el hecho de que en Canal 13 se concluyó el programa que conducía don Alvaro Montero Mejía y doña Iris Zamora.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece conveniente como atención a esta nota y es el hecho de que una institución como es el caso de una universidad pública y que es una institución formadora y que tiene el compromiso de mantener los principios constitucionales y el principal que es el derecho a discrepar y a la libertad de expresión, no sé de que manera redactarlo porque no quisiera comprometer al Consejo Universitario ni nada con el frente de la UNED.

Me parece que si ha quedado un sentir dentro de algunos costarricenses independientemente de cuál sea su pensamiento de que este tipo de acciones lo único que muestra es una limitación o que se está cuartando un derecho a que se den este tipo de posibilidades para la formación del criterio del costarricense, una universidad como la UNED debe apoyar ese principio de expresión.

Lo que sé es que difícil para nosotros porque los que estamos aquí podemos tener criterios distintos con respecto a lo que es el frente UNED, dado que ellos lo formaron en contra del TLC.

Me parece que esas medidas que se están observando y que para todos es obvio de que lo que aconteció en Alajuela el martes pasado de que la prensa ha hecho caso omiso de una situación como esa, se muestra que Costa Rica se está tomando por parte de algunos políticos la prensa para evitar ese tipo de formación de criterio porque todos tenemos derecho a expresar nuestro criterio.

Creo que es conveniente que al menos los universitarios, en el caso nuestras funcionarias y funcionarios de la UNED deben tener claro que aquí siempre van a tener la posibilidad de poder expresar libremente con el debido respecto, sus opiniones y que en este caso, si ese fuera el caso lo que se dio con el programa de don Alvaro Montero y doña Iris Zamora, esta Universidad considera que no está bien.

Creo que tomar nota de este mensaje me parece que no es conveniente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que eso es una posición que algunos sectores han manifestado, sin embargo debemos de tomar en cuenta los comunicados que diferentes medios ha publicado doña Alicia Fournier, explicando sobre todo el caso de don Alvaro Montero y en el caso de doña Iris Zamora no ha trascendido mayormente.

Por ejemplo, en el periódico La Nación y la antigua página No. 15, doña Alicia Fournier publica ampliamente todas las razones por las cuales se habían concluido el contrato de don Alvaro Montero.

Cuando se dio esa situación me sorprendió y saben que represento a CONARE en el Consejo Ejecutivo del SINART. En la sesión de esa semana le pedimos a doña Alicia Fournier que nos explicara también que había sucedido y la explicación que nos dio es la misma que luego ha publicado en diferentes medios.

Don Alvaro Montero tenía un contrato que se había extendido del año pasado por un año vencía ese día creo que fue el 6 de marzo, él no hizo ninguna gestión para renovarlo y cuando se le avisó que había concluido su contratación y siendo abogado tampoco puede alegar ignorancia en un contrato, se fue a gritarle al Sr. Presidente de la República a la Fundación Omar Dengo el día que inauguraban un instituto en investigaciones en tecnología y como miembro del Consejo Ejecutivo del SINART lo que más me sorprende es que don Alvaro Montero no ha apelado nada, no ha interpuesto ninguna apelación ni gestión ante el SINART, él está aprovechando esto para hacer un escándalo hacia fuera y esto lo relacionado con acciones anteriores.

Hace como 5 años vimos en los medios de comunicación que don Oscar Aguilar había suspendido el programa de don Alvaro Montero cuando Oscar era Director General del SINART y don Alvaro acudió a los caminos de la apelación necesarios inclusive fue a la Sala IV y se le reestableció el programa.

El año antepasado el Presidente Ejecutivo del SINART don Juan Carlos Chavarría como en octubre del 2005 suspendió el programa de don Alvaro Montero Mejía y él solicitó audiencia al Consejo Ejecutivo del SINART para pedir que le reestablecieran el programa. Don Alvaro Montero vino aquí porque ese día nos reuníamos en la UNED y estuvimos hablando en la Rectoría y el Consejo Ejecutivo del SINART le solicitó a don Juan Carlos Chavarría que se reestableciera el programa.

En esta oportunidad don Alvaro Montero no ha accionado nada ante el SINART y en el SINART porque la ley lo establece así el órgano responsable de la programación es el Consejo Ejecutivo no es la Presidencia Ejecutiva.

Entonces me sorprende toda la bulla que ha hecho hacia fuera pero ninguna acción a lo interior del SINART. Le pregunté a doña Alicia Fournier que ni siquiera presentó una gestión nueva de contrato o una revocatoria de su decisión, nada ha presentado.

Eso lo tenemos que tomar en cuenta y eso es información de la que la mayoría de la gente no dispone, al Consejo Universitario se las puedo dar como miembro que soy de ese Consejo Directivo del SINART.

En cuanto a doña Iris Zamora tampoco ha gestionado nada ante el SINART, ella me dejó un recado en el celular el día que probablemente terminaba, estaba fuera del país al día siguiente que me encontré el mensaje le devolví la llamada como dos veces le dejé el mensaje de que me llamara y nunca más trató de localizarme, pero tampoco accionó nada ante el Consejo Directivo del SINART.

En otras oportunidades doña Iris Zamora se ha dirigido al Consejo Ejecutivo del SINART porque ella ante era funcionaria del SINART.

Como que aquí creo que se están aprovechando hechos con fines distintos porque todo en este momento se puede relacionar con las posiciones a favor o en contra del TLC y me parece que está haciendo una mala a relación de lo sucedido en esto dos programas con lo que es libertad de expresión y ahí es donde creo que los del frente entran en una falacia sin conocer ellos en detalle, no sé si habrán conversando con don Alvaro Montero para ver qué acciones llevó adelante don Alvaro o es una simple interpretación de ellos.

En todo caso el frente lo que le solicita al Consejo Universitario es estudiar lo que ellos presentan y pronunciarse al respecto y para estudiarlo hay que ver todas las diferentes perspectivas no solo una, no podemos caer en una universidad a tener una únicamente un punto de vista en los diferentes temas que se estén estudiando, no podemos caer tampoco en este peligro. ¿Cómo tramitar esto dentro del Consejo Universitario?.

LIC. MARVIN ARCE: Hay situaciones que están dando a nivel nacional y ante una realidad que a veces es un tanto difícil de entender, sin embargo hay cosas que han sucedido y por ejemplo con esta problemática de lo que se ha dado con el TLC, casi el único medio televisivo que se tenía era en Canal 13 y Canal 15, la posibilidad de ver algunas posiciones diferentes a las que ha manifestado la prensa en otros medios y es ahí donde se estaban programas importantes como Diagnóstico y Contra el Muro donde se tenía la posibilidad de que la población nacional pudiera conocer también la posición de las personas que estaban en contra y a favor del TLC y creo que eso sirvió para calar en la población nacional y para poder crear algún tipo de conciencia y de decisión con respecto al TLC.

Este punto tiene varias aristas y es importante que se analice cada una de ellas. Quisiera mencionar algunas, por ejemplo, las competencias que tendría la UNED como institución de educación superior de tratar de involucrarse en asuntos que son muy propios de otra institución como es el SINART es como que alguien de otra institución venga a decirle a la Universidad porque están haciendo esto.

Las razones existen y son un tanto desconocidas para uno salvo don Rodrigo Arias que comenta esta situación pero es importante indagar y ver hasta donde nosotros como institución podemos entrar en un asunto como este y que a todos luces es preocupante porque uno lo ve desde otra perspectiva.

Como ciudadano la primera impresión que me da es que están dejando a la comunidad nacional sin los únicos programas en donde podía tener una información adicional y diferente a la que se da en la prensa escrita y en los otros medios de comunicación nacional.

Ahora viene algo muy importante para el país, el Tribunal Supremo de Elecciones aprobó el referéndum vinculante sobre el TLC y si ya no tenemos estos programas que eran los únicos ahora que va a suceder con la publicidad que tiene que darse para el referéndum. Es obvio que hay toda una maquinaria montada que tiene el poder político y económico y eso es preocupante porque tenemos que verlo a futuro, qué podemos hacer nosotros como Consejo Universitario.

No podría hablar de intenciones de por qué se eliminaron estos programas, deben haber razones y deben estar fundamentadas, pero también como intenciones cada quien puede interpretar estas intenciones y muchos pueden decir es que la intención es que no salga más a la luz la pública ese tipo de programas.

Otros pueden decir no es que la intención no programar más este tipo de actividades y seguir con otras que son las que son de importancia para Canal 13, justificaciones e intencione habrán muchas, lo importante aquí es entrar al análisis y si es del caso después del análisis dar un pronunciamiento por parte del Consejo Universitario.

Como repito, analizando las aristas que tenga el punto que estamos analizando porque también es peligroso involucrarnos en asuntos que no le competen a la Universidad como Universidad pero si tenemos responsabilidades como Universidad.

Esa es la parte que tenemos que visualizar y analizar y para esto sería importante que se conforme algún grupo de trabajo donde lo analice en forma objetiva y que haya un documento que sirva como base para que este Consejo Universitario pueda pronunciarse.

MBA. RODRIGO ARIAS: Puedo coincidir con mucho de lo que ha dicho don Marvin Arce, pero cómo dentro de ese razonamiento me explico que en estos momentos don Alvaro Montero o doña Iris Zamora no han hecho ninguna gestión solicitando al SINART que se restablezca su programa, toda la bulla la han hecho hacia fuera pero al SINART no han presentado ninguna acción solicitando que se restituya su programa. Ahí es donde entran las dudas sobre la verdadera intencionalidad de todo esto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Con lo que he escuchado me parece bien la sugerencia de don Marvin Arce, podríamos constituir una comisión interna que puedan determinar algunas situaciones que se hayan dado en relación con estos dos casos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece muy bien y si es del caso buscar a don Alvaro Montero y a doña Iris Zamora.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En este caso me parece importante introducir dos considerandos, uno es que se recibe la nota, otro es el informe verbal de don Rodrigo Arias como representante del Consejo Directivo del SINART y la solicitud que el frente hacen.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería conformar una comisión. Sugiero que uno de los representantes del Frente puede ser miembro, alguien del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sugiero al Sr. Rector.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante incorporar a los miembros externos que no están dentro de todo el quehacer institucional, todo está en que puedan.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En el caso de don Ramiro Porras tiene dificultades hasta para asistir a las reuniones del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los miembros del Consejo Universitario tienen derecho de participar en todas las actividades de la Universidad, independientemente de sus actividades externas.

Lo ideal para mí sería que fueran la visión de los miembros externos incluso lo dije en plural porque pensaba en ambos pero habría que ver las posibilidades de tiempo de ellos. En mi caso no tengo problema, además tengo información que es de primera mano por estar en el SINART y conozco los antecedentes.

En el caso de don Alvaro Montero esta es la cuarta vez que le suspende el programa, en una se le suspendió y fue cuando vino aquí y se le reestableció, en otra se le suspendió temporalmente porque era candidato político de un partido y quería mantener su programa, en esa época el Consejo Directivo le dijo que en estos meses tiene que pagar porque si se le daba gratis el SINART tenía obligación de darle el mismo espacio gratuito a todos los partidos políticos. Entonces en campaña política se le obligó a pagar el espacio.

En estos casos los medios tienen que actuar con la equidad que ley obliga y sobre todo el SINART en el cual la misma ley lo establece así.

De pasada la compañía otra vez lo retomó y ahí fue cuando en marzo se le renovó por un año y vencía el 6 de marzo del 2007 y no accionó nada, pero inmediatamente fue a reclamar afuera.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tal vez sería conveniente dos representantes del Frente, el Rector y otra persona, porque la figura del Rector tiene mucho peso, alguien que sea neutral.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí no se trata de neutralidad o no, es de la verdad, de conoce los hechos, documentarlos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una petición, en este caso coordinaría el Rector.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe nota del 27 de marzo del 2007 (REF. CU-122-2007), suscrita por los señores Luis Paulino Vargas, Jaime García, Mario Valverde, Mario Alfaro, Lucía Herrera y Francisco Piedra, por el Frente UNED Contra el TLC, en el que manifiestan su preocupación por el cierre de los programas Diagnóstico y Contra el Muro, que dirigían en el Canal 13, el Dr. Álvaro Montero y la periodista Iris Zamora.

CONSIDERANDO:

- 1. La nota del 27 de marzo del 2007, remitida por el Frente UNED Contra el TLC.**
- 2. El informe verbal que brinda el señor Rector, como representante de CONARE ante el SINART, sobre las razones por las que esta institución suspendió los programas aludidos**

SE ACUERDA:

Nombrar una comisión integrada por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, dos integrantes del Frente UNED Contra el TLC, y una persona designada por el Rector, con el fin de que estudien la situación planteada y fundamenten un posible pronunciamiento del Consejo Universitario, ante el SINART.

ACUERDO FIRME

2. Nota de funcionarios de la Oficina de Recursos Humanos, referente a apoyo solidario a la candidatura de la MBA. Ana Lorena Carvajal como Jefe de dicha dependencia.

Se recibe nota del 30 de marzo del 2007 (REF. CU-123-2007), suscrita por un grupo de funcionarios de la Oficina de Recursos Humanos, en la que manifiestan su apoyo para que la MBA. Ana Lorena Carvajal sea nombrada como Jefa de esa dependencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota es remitida por algunos funcionarios de la Oficina de Recursos Humanos, que sabiendo que doña Ana Lorena Carvajal participaba en el concurso de jefatura de dicha oficina le dan su apoyo solidario para que sea nombrada como jefe. Sería tomar nota y se agradece la manifestación al Consejo Universitario.

De hecho en el concurso no hubo terna y estaba convocando a la nueva instancia en segunda convocatoria interna.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe nota del 30 de marzo del 2007 (REF. CU-123-2007), suscrita por un grupo de funcionarios de la Oficina de Recursos Humanos, en la que manifiestan su apoyo para que la MBA. Ana Lorena Carvajal sea nombrada como Jefa de esa dependencia.

SE ACUERDA:

Tomar nota de lo manifestado por funcionarios de la Oficina de Recursos Humanos.

ACUERDO FIRME

3. Nota de la Auditoría Interna, en relación con el estudio de la Asociación de Estudiantes de Alajuela.

Se recibe oficio AI-093-2007 del 30 de marzo del 2007, suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que informa que no ha sido posible cumplir el plazo establecido para cumplir con el acuerdo tomado en sesión 1841-2006, Art. IV, inciso 7), en relación con la Asociación de los Estudiantes de Alajuela.

CONSIDERANDO QUE ya venció el plazo para la presentación del informe solicitado a la Auditoría Interna en sesiones 1839-2006, Art. IV, inciso 2) y 1841-2006, Art. IV, inciso 7), sobre los gastos realizados por la Asociación de Estudiantes de Alajuela.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esta nota se informa que la Auditoría no puede concluirlo y que le está dando la prioridad que necesita y cuando lo tenga preparado se le hará llegar al Consejo Universitario. Quisiera saber que la Auditoría indique cuando ya que indica *“cuando lo tenga preparado”*.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En este caso tuve la oportunidad de estar el martes en Alajuela y los funcionarios del Centro Universitario me preguntaron sobre esta situación.

Les dije que estaba pendiente un informe de la Auditoría pero también me di cuenta que hay pendiente un informe de la Administración.

Me parece que en ese caso que hace el Auditor en el cual solicita más tiempo y también me di cuenta que nosotros no pusimos plazos ni para la Administración ni para la Auditoría y esto si me parece que es importante que se haga dada las afirmaciones que en su oportunidad hizo la fiscal de la FEUNED.

Quiero solicitar que se le comunique al Auditor Interno que le damos un plazo para que cumpla porque dejarlo abierto nos va a decir después que no le tenemos que indicar fecha porque tiene mucho que hacer y que verá cuando lo puede hacer, eso nosotros lo conocemos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se podría indicar el mismo plazo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo más tardar sería al 30 de mayo. Quiero agregar el hecho de solicitar nuevamente dentro del acuerdo al Auditor el que llene las plazas de la Auditoría para que sea más expedito los trabajos.

Podemos recordar que días atrás cuando hizo una solicitud para participar en una actividad en México una de las preocupaciones que algunos miembros expresamos es el hecho de que para algunas actividades no se posponen pero

hay otras que para nosotros son muy importantes porque hay afirmaciones graves y no podemos dejarlas pasar y dependemos de que la Auditoría brinde un informe en ese sentido.

Consulté que si él tenía la información y me dijeron que sí tiene toda información y don Colman Zambrana se la hizo llegar, me parece que es oportuno.

El acuerdo tomado el 27 de octubre del 2006, Art. IV, inciso 2) dice: “se recibe la visita de la Sra. Johanna Ugalde, Fiscal de la Federación de Estudiantes: considerando: 1. lo establecido en el Art. 51 del Estatuto Orgánico en cuanto a que la Auditoría Interna de la UNED tiene la potestad de auditar a la Federación y Asociaciones de Estudiantes, 2. Las afirmaciones externadas en esta sesión por la señora Johanna Ugalde, Fiscal de la Federación de Estudiantes de la UNED en relación con la Asociación de Estudiantes de Alajuela y la operación de ese Centro Universitario, SE ACUERDA: 1. Solicitar la Auditoría Interna una revisión detallada de los gastos realizados por la Federación de Estudiantes de la UNED en relación con la Asociación de Estudiantes de Alajuela entre los años 2003 y 2006, 2. solicitar a la Auditoría Interna que dentro de su Plan de Trabajo incluya permanentemente la fiscalización de la operación de los gastos de diferentes asociaciones de estudiantes, de manera que cada año se realice el auditoraje de al menos una asociación”. Tendríamos que verificar si en el Plan de Trabajo que envió para este año está incorporado esto.

El punto 3) dice: “solicitar a la Administración que presente un informe al Consejo Universitario que aclare la operación del Centro Universitario de Alajuela durante los años anteriores, 4. Recordar que le corresponde a la Federación de Estudiantes y a las Asociaciones Estudiantiles presentar anualmente sus estados financieros a la Auditoría Interna de la Universidad de conformidad con lo que establece el Art. 51 del Estatuto Orgánico”.

Me parece que el acuerdo es suficiente y por la gravedad de las afirmaciones de doña Johanna Ugalde, Fiscal de la FEUNED, el no poner plazos pienso que el Consejo Universitario no lo hizo en ese momento porque pensamos que se debía actuar con la mayor diligencia.

En este sentido, coincido que le establezcamos al Sr. Auditor Interno una fecha para hacer entrega de este trabajo. Si nos pidiera más tiempo ya no estaría anuente porque él tiene que llenar esas plazas y si no las llena obviamente no tiene la posibilidad de hacer los informes para el Consejo Universitario.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Me quería referir en los mismos términos que se refirió doña Marlene Viquez con respecto a la necesidad de llenar las plazas.

Ese tipo de notas es obvio que se den cuando en una Auditoría tienen tan poco personal. Incluso no hemos considerado detalles críticos que se podrían dar eventualmente como el caso que el Sr. Auditor Interno tenga un accidente o se pensione o él no esté, en ese caso qué pasaría.

En este momento tenemos únicamente dos profesionales y si eventualmente se le podría recargar que es lo que podría suceder la jefatura a algunos de estos dos profesionales, como Consejo Universitario no hemos previsto este tipo de situaciones porque hemos sido tolerantes para que esta situación de mantenga por varios años en esta condición en que se encuentra.

Incluso en una nota me di cuenta que de las tres plazas vacantes que tenían una la convirtieron para la secretaria de tal manera que de las tres plazas vacantes quedan solo dos.

En este caso solicitaría que para este presupuesto se reinstalaré esa plaza para la secretaria, que aún así tres plazas más para la Auditoría es insuficiente para el volumen de trabajo que debe tener esta Auditoría.

No podemos seguir tolerando más como Consejo Universitario que ese tipo de situaciones de mantengan en la manera como están, porque de ahí vamos a seguir teniendo notas como estas en la que el Auditor Interno no va a poder cumplir con acuerdos que el Consejo Universitario está demandando.

LIC. MARVIN ARCE: Es un asunto difícil y más que difícil preocupante. Digo preocupante porque como Consejo Universitario somos corresponsables de lo que está sucediendo en la Auditoría Interna y no podemos quitarnos de encima esa responsabilidad.

Don José E. Calderón, nos indica que no pueden cumplir con lo que se solicitó en la sesión No. 1841-2006, Art. IV, inciso 7), lo primero que preguntaría por qué, cuáles son las razones por las cuales no se ha podido cumplir, no es solo decir que no se puede cumplir sin explicaciones, tiene que haber una explicación real y eso es importante que quede claro.

Puedo especular un poco aquí y puedo decir que no tienen capacidad humana para hacerlo y si no tienen esa capacidad entonces por qué no llenan las plazas, pero eso es una simple especulación porque no se cual es la razón por el cual no han podido cumplir. La nota dice: *“dado que las características del caso es difícil estimar el plazo”*, cuáles son esas características que tan complicado es hacer ese trabajo, si se requieren más recursos, qué es lo que requiere. Es importante tener una explicación, lastimosamente el Auditor no asiste regularmente a este Consejo Universitario y eso es otro asunto que es responsabilidad de este Consejo.

El Consejo Universitario necesita de esas asesorías, tanto jurídica como de la auditoría interna para su funcionamiento.

El acuerdo que indicaba doña Marlene Víquez se tomó el 27 de octubre del 2006 y si en 5 meses no ha podido hacer el trabajo que se le solicitó que era la revisión detallada de los gastos realizados por los gastos realizados por la FEUNED en

Alajuela, qué avance se lleva, qué ha hecho, lleva 5 meses de ese trabajo y tiene 3 plazas vacantes.

Sobre el tema de las plazas vacantes aquí es como llover sobre mojado, se han tomado muchos acuerdos que hasta me causa risa el estar hablando sobre lo mismo y no se actúa.

Creo que aquí ya se debe actuar con la Contraloría General de la República, ya no se va a lograr nada y se ha hecho bastante y el Consejo Universitario ha actuado, que no se han cumplido, vamos a la instancia que sigue y que la Contraloría sea la que diga qué pasa con eso y que diga si se obliga o no pero no vamos a seguir hablando de lo mismo durante los 5 años. Creo que hay que tomar las medidas necesarias.

Luego es tomó otro acuerdo que emplazaba que es en sesión No. 1841-2006, Art. IV, inciso 7) y ahí se le solicita a la Auditoría Interna que informe sobre el estudio solicitado en sesión No. 1839-2006 y que a más tardar a final del I trimestre del 2007, por eso me imagino que está cumpliendo con el plazo y eso como control interno le reconozco lo que está haciendo, está cumpliendo con fechas pero no con el trabajo que se le solicitó.

El plazo ya existe son 5 meses y eso fue lo que consideró el Consejo Universitario como plazo para que se diera el informe.

Ya comenté sobre las plazas para mí hay que tomar un acuerdo dirigido a la Contraloría General de la República y analizar qué se puede a ese nivel con las plazas, incluso la misma Ley de Control Interno establece que no puede haber plazas vacantes durante cierto tiempo y ese tiempo está más que vencido y ahí somos co-responsables como Consejo Universitario.

El otro asunto es el estudio que se le solicitó de la Asociación de Estudiantes de Alajuela, ya se puso un plazo y no lo cumplió, si no está cumpliendo actuemos si no esto va a seguir así y si veo el Plan de Trabajo que presenta en ninguna parte está cumpliendo con el mismo acuerdo que se tomó, que es que incluya en su Plan de Trabajo una fiscalización permanente de las operaciones de los gastos de las diferentes asociaciones estudiantiles. Eso no está aquí y esto es casi una copia de lo que siempre ha presentado a este Consejo Universitario.

El siguiente punto es sobre el informe de labores lo que dice son los siguientes puntos. Estudios de cuentas que son las cuentas bancarias, intervención en centros universitarios donde dice que son revisión de planillas, arqueos de cajas, inventarios de libros, que es lo que normalmente han hecho en las giras que hacen a final de año, luego está los trabajos integrales que es la evaluación de la Dirección Financiera, preparación de reglamentos de la Auditoría y evaluación interna de la Auditoría Interna y trabajos no programados donde no especifica nada y luego actividades generales del Auditor.

Esto son los puntos que establece en su Plan de Trabajo, por lo tanto tampoco está cumpliendo con lo que este Consejo Universitario le solicitó y es un punto específico de este acuerdo que debe ser cumplido por la Auditoría Interna. Si la Auditoría Interna no está cumpliendo los acuerdos del Consejo Universitario y nosotros requerimos que esa dependencia brinde un informe del cumplimiento de los acuerdos de este Consejo, creo que estamos lloviendo sobre mojado.

Este Consejo requiere mucho del apoyo de la Auditoría Interna y que le comunique al Consejo Universitario el cumplimiento de la normativa, si los reglamentos que está emanando este Consejo se están cumpliendo, si los acuerdos del Consejo Universitario se están cumpliendo, pero ni la misma Auditoría Interna los está cumpliendo entonces hay una contradicción y siento que estamos como en un fango y no avanzamos en nada.

Simplemente llegan asuntos de la Auditoría Interna, incluso hay puntos de la agenda y ahí no quedamos y no tomamos acciones reales que debe tomar este Consejo.

Me preocupé mucho cuando vi esta nota porque esperaba cuando menos la Auditoría Interna cumpliera con lo que se solicitó para la FEUNED donde hubo una gran preocupación en este Consejo y que por lo menos se incluyera en su Plan de Trabajo, pero no está incluido.

Quería presentar esta información y transmitir lo que pienso como miembro de este Consejo Universitario y solicitar que actuemos y que debemos de tomar acuerdos que vengan a mejorar la situación que en muchas ocasiones se ha comentado en este Consejo y que vamos a seguir comentado y no vamos a actuar.

Creo que es hora que como co-responsables, porque la Auditoría Interna es una entidad que depende del Consejo. Es importante que lo analicemos y que tipo de acuerdos podemos tomar porque en materia de auditoría interna hay mucha normativa y muchos aspectos que debemos de cuidarnos como Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que hay diferentes acciones, la primera es definir una fecha para que nos entregue el informe que es la respuesta inmediata a la nota del Auditor, me parece que puede ponerse la misma para el otro estudio.

De hecho conocen que presenté una información que doña Sandra Chavez en aquel momento me dio sobre la responsabilidad de vida estudiantil en el trámite de las compras o bienes y servicios que ellos tramitan para FEUNED. Ella explicó el procedimiento y a partir de que momento vida estudiantil asumía la responsabilidad del trámite y ahí para atrás la responsabilidad de la FEUNED y de la FEUNED hacia las asociaciones.

También le había solicitado a don Luis Barboza una investigación más detallada de todo lo que se había dicho en relación con el informe de la fiscal de la

FEUNED. Ella ya me entregó el informe pero no he leído, pero eso no me preocupa que se indique cualquier plazo porque sería dedicarme un día de estos a analizarlo y remitirlo al Consejo Universitario, pero don Luis fue a entrevistar a funcionarios, estudiantes, habló ampliamente con don Colman Zambrana y don Marvin Calvo, el informe es bastante extenso.

Puedo informar que tengo el informe que a la persona que encargué realizó al respecto.

Me parece que debemos de dar un plazo para que el Auditor Interno entregue el informe y que pongamos el mismo para el informe que debe presentar la Administración.

Para lo otro ya lo han dicho claramente, es una co-responsabilidad del Consejo Universitario y dichosamente en este caso no es de la Rectoría porque el Auditor Interno no depende del Rector sino del Consejo Universitario directamente.

El jefe del Auditor Interno es el Consejo Universitario no el Rector, es entonces el Consejo Universitario el que debe actuar y actúa mediante acuerdos, si existe esa insatisfacción que ha sido reiterada y que ahora fue manifestada por tres miembros del Consejo Universitario, lo que tenemos que hacer es documentar el caso no podemos ir a la Contraloría General de la República con un acuerdo tenemos que ir con un expediente que hay que formar, hay que elaborarlo y fundamentarlo muy bien porque ya en otras oportunidades este Consejo con integrantes anteriores ha diferido del Auditor sobre su gestión ya no sobre un acuerdo, casos más viejos en la historia de la UNED y los ha llevado en la Contraloría sin que al final resulte nada.

Si es la voluntad de la mayoría de los miembros del Consejo Universitario plantear inconformidad por la gestión del Auditor Interno ante la Contraloría General de la República hay que fundamentarlo muy bien y hay que elaborar un buen expediente, de lo contrario no tiene sentido independientemente de que le exijamos otras cosas de manera paralela.

Creo que debemos de ver tres tipos de acciones, la primera establecer un plazo para el asunto de la Asociación de Estudiantes de Alajuela y solicitar que lo cumpla, segundo que el tema de plazas y lo que es la gestión normal de la Auditoría en las condiciones actuales y la tercera valorar una manifestación de la inconformidad por parte de este Consejo Universitario ante la Contraloría General de la República lo cual requiere una fundamentación sólida.

Pensando en este último y lo que han investigado casi que le encargaría a don Marvin Arce y a don Eduardo como una sub-comisión del Consejo Universitario ir elaborando todo ese planteamiento para que el Consejo Universitario lo tome y lo valore y si es del caso lo presente a la Contraloría General de la República.

Es importante ver los tres niveles, funcionamiento y el eventual caso ante la Contraloría General de la República.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy parcialmente de acuerdo con la propuesta del Rector, estoy de acuerdo en que le demos un mes de tiempo a la Administración para brindar el informe porque no recordaba el acuerdo que mencionó don Marvin Arce de la sesión No. 1841-2006, Art. IV, inciso 7).

Cuando le solicité el acuerdo a doña Ana Myriam me dio el celebrado el 27 de octubre del 2006, pero ese es el gran esfuerzo que tienen que hacer los miembros del Consejo Universitario de llevar un disco duro para poderle hacer el seguimiento a asuntos tan delicados como este.

Me parece que dada la información que nos recordó don Marvin Arce que es el acuerdo de la sesión 1841-2006, que al Auditor Interno ya se le había dado un plazo.

Lo que me molesta es lo siguiente, por qué espera hasta el último día para decir que no ha podido y que todavía nos indique que: *“...relacionado con la asociación de estudiantes nos permitimos informarles que no ha sido posible cumplir el plazo establecido, dadas las características del caso es difícil estimar el plazo, esta Auditoría está dándole prioridad, no obstante esta Auditoría está dándole prioridad al estudio y cuando lo tenga preparado se hará llegar al Consejo Universitario”*. Esta historia ya me la sé. El Auditor es capaz de durar un año entero.

Comparto con don Marvin Arce de que el asunto es delicado pero me gustaría que tomáramos dos acuerdos, uno para la Administración y el otro para el Auditor Interno y creo que es importante que se le recuerde al Auditor que habían un antecedentes, el Consejo Universitario y ahora viene otro proceso y con más libertad.

Me parece que no es permitido para don José E. Calderón, creo que hay que decirle que él tenía un primer acuerdo, que en la sesión No. 1841-2006 se le definió un plazo determinado, que este Consejo considera que no está adecuado lo que él hace que en el último día indica que no ha podido terminar. Eso es muestra de que él puede hacer el trabajo.

Más de una vez he escuchado a don José E. Calderón diciendo que usted no pueden presionarme, la Auditoría va a haciendo el estudio conforme va teniendo las cosas y digo él tiene la información desde noviembre, si en febrero se da cuenta que no podía terminar porque no indicó con tiempo. Pero siempre espera al final.

Quiero preguntar a don Celín Arce, es posible que este Consejo Universitario tome acuerdos en relación con el Auditor Interno y le envíe copia a la Contraloría General de la República, donde se den cuenta que estamos levantando un expediente de que él no está cumpliendo con los acuerdos.

El asunto con la Asociación de Estudiantes de Alajuela es delicado y se hicieron afirmaciones muy fuertes de parte de la fiscal.

Para nosotros que somos miembros del Consejo Universitario y que tenemos un mandato por la Ley de Control Interno, sabemos de la responsabilidad, nos hacemos co-participes de lo que esté pasando sino tomamos decisiones, esa es la preocupación que tenemos, que al final de cuentas vamos dilatando y el punto se va complicando.

Mi pregunta concreta es si el acuerdo que tome el Consejo Universitario separado, uno dirigido a la Administración y otro para el Auditor Interno, si el acuerdo dirigido al Auditor interno se puede enviar a la Contraloría General de la República.

LIC. MARVIN ARCE: Quiero leer el acuerdo de la sesión No. 1841-2006 celebrada el 10 de noviembre del 2006 y dice: *“SE ACUERDA solicitar al Auditor Interno, Lic. José E. Calderón que el informe sobre el estudio solicitado en la sesión No. 1839-2006, Art. IV, inciso 2 en relación con los gastos realizados por la Asociación de Estudiantes de Alajuela del 2003 al 2006, debe ser enviado al Consejo Universitario a más tardar al final del primer trimestre del 2007”*.

Creo que nosotros podemos tomar algún acuerdo dirigido hacia algún tipo de sanción o llamada de atención. Es hora de que nos dejemos de “paños tibios”.

Hay un considerando que me parece importante que se puede incluir en la propuesta de doña Marlene Víquez que es que la Auditoría Interna tiene determinados años con tres plazas vacantes que no ha llenado, eso es un considerando importante, si es por falta de recursos y si las tuviera llena tal vez hubiera podido cumplir con lo que este Consejo Universitario le solicitó y que además este Consejo le ha solicitado en reiteradas ocasiones que llene esas plazas y que las ha llenado. Eso es importante no es que el Consejo Universitario no ha hecho nada, hay considerandos de peso y que son importantes que tomemos en cuenta.

Se puede analizar la posibilidad de hacer un llamado de atención a la Auditoría Interna para que cumpla con los acuerdos de este Consejo Universitario. No sé hasta donde el Consejo Universitario podemos tomar ese tipo de acuerdos.

Por eso le indiqué a don Celín Arce que me diera un momento para complementar la consulta de doña Marlene Víquez.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Creo que esa sesión fue el día que don Rodrigo Arias envió el informe de doña Sandra Chavez y a raíz de ese informe fue que nos surgió la inquietud y don Celín Arce estaba acompañando a don Rodrigo Arias, entonces lo que se hizo fue fijarle el plazo al Auditor Interno.

El punto central es que efectivamente hoy se cumple el plazo que le dio el Consejo Universitario. Si el Consejo toma nota y le damos tiempo al Auditor Interno nos sigue llevando en esa situación.

Hay un sentimiento de impotencia que tiene el Consejo Universitario de que por un lado le pedimos las cosas y el Auditor Interno utiliza la misma normativa para no cumplir, pero otro lado el responsable es el Consejo Universitario.

Me parece que el Consejo Universitario debería de tomar alguna decisión y presionar al Auditor Interno. El Consejo tiene vida aquí en cambio don Rodrigo Arias sigue siendo el Presidente dentro o fuera del Consejo Universitario.

LIC. CELIN ARCE: El patrono de los auditores internos es la institución respectiva, ahí no existe duda y el jefe inmediato es el Consejo Universitario.

Don José E. Calderón en forma reiterada siempre ha dado a entender que él solo puede responder ante la Contraloría General de la República, de hecho eso era la visión que le tenía vendido a la Rectoría cuando don Celedonio Ramírez era Presidente del Consejo Universitario, que no se le podía decir nada y eso no es cierto.

Es claro, el patrono es la UNED, lo nombró a él y el patrono es el que tiene que pedir cuentas y tiene que rendir cuentas al patrono.

Lo que estableció la última reforma a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, por problemas nacionales que se habían presentado y que ciertas instituciones se daba una situación que más bien perseguían al auditor para que no hiciera estudios, entonces entró la novedad en la Ley para que en caso de despido requiere la autorización de la Contraloría General de la República en su momento, que la Contraloría lo que va a garantizar es el debido proceso que sea un proceso objetivo, esa es la duda que tengo, creo que es despido nada más.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una vez que el Consejo Universitario quiso suspenderlo y la Contraloría General de la República anuló la decisión del Consejo Universitario.

LIC. CELIN ARCE: Lo que hace la Contraloría General de la República es garantizar es el debido proceso para evitar que más bien la administración pública ahogue las auditorías porque están cumpliendo con su obligación. En este caso es al revés.

Conozco instituciones que son excesivamente activas y no permiten casi no hacer nada, en el caso de la UNED es al revés.

No hay duda que el auditor interno tiene que responder y está sujeta a la responsabilidad de mando y a la relación de obediencia respecto al Consejo

Universitario. Depende del Consejo Universitario si quiere tomar una medida más drástica en ese sentido.

Hago dos recomendaciones en forma inmediata, la primera es solicitar un informe más concreto sobre eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Más que indicarle que no tenemos que solicitar la explicación o la justificación de por qué ha podido cumplir. En eso coincido con lo que sugirió don Celín Arce y comparto la primera posición de don Marvin Arce al respecto.

LIC. CELIN ARCE: Es importante que el Auditor justifique y demuestre porque ha tenido imposibilidad material legal, técnica, etc., para haber cumplido con este acuerdo.

Según el informe que presente al Consejo, le daría base al Consejo Universitario para decir sí tenía razones válidas y con ese informe tomará las medidas si se abre un expediente administrativo o no.

La solicitud del Consejo Universitario es para que justifique por qué no cumplió en el periodo que se le indicó.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero simultáneamente podemos señalar otra fecha.

LIC. CELIN ARCE: O esperar el informe que presentará el Auditor Interno. Puede ser máximo 5 días hábiles.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sugiero que sea 5 días hábiles.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio AI-093-2007 del 30 de marzo del 2007, suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que informa que no ha sido posible cumplir el plazo establecido para cumplir con el acuerdo tomado en sesión 1841-2006, Art. IV, inciso 7), en relación con la Asociación de los Estudiantes de Alajuela.

CONSIDERANDO QUE ya venció el plazo para la presentación del informe solicitado a la Auditoría Interna en sesiones 1839-2006, Art. IV, inciso 2) y 1841-2006, Art. IV, inciso 7), sobre los gastos realizados por la Asociación de Estudiantes de Alajuela.

SE ACUERDA:

- 1. Solicitar al Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno que brinde una explicación por escrito, en el plazo improrrogable de tres días hábiles, de las razones por las cuales no ha podido cumplir con el plazo establecido por el Consejo Universitario, para rendir el informe solicitado en sesión 1839-2006, Art. IV, inciso 2).**
- 2. Conceder un plazo máximo hasta el día 15 de mayo del 2007, para la presentación de este informe.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3-a)

SE ACUERDA solicitar a la Administración que, a más tardar el 15 de mayo del 2007, remita al Consejo Universitario, el informe solicitado en sesión 1839-2006, Art. IV, inciso 2).

ACUERDO FIRME

- 4. Nota de la Auditoría Interna, sobre remisión del Plan de Trabajo 2007 e Informe de Labores 2006.**

Se conoce oficio AI-094-2007 del 30 de marzo del 2007 (REF. CU-125-2007), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que remite el Plan de Trabajo para el período 2007 y el Informe de Labores del período 2006 y Trabajos Realizados, sus Resultados y el Estado de Recomendaciones para el 2006.

Además, se conoce el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 233-2006, Art. IV, del 15 de junio del 2006 (CU.CPDOyA-2006-041), en el que da respuesta al acuerdo de la sesión 1807-2006, Art. III, inciso 4), sobre el Plan de Trabajo 2006 y el informe de Labores 2005 de la Auditoría Interna.

También se conoce oficio AI-140-2006 del 7 de setiembre del 2006 (REF. CU-329-2006), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que solicita que se revoque el acuerdo tomado en la sesión 1774-2005, Art. IV, inciso 11).

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En una ocasión me tomé el trabajo de leer este informe y me interesé por unos estudios y cuando los fui a buscar no me los facilitó.

Eso está en actas, lo que me preocupa es el resumen ejecutivo que supuestamente tiene que hacer, supongo que es la parte de atrás que viene con el documento que nos entrega.

Quisiera preguntar que se entiende por un informe ejecutivo, porque me gustaría que informe ejecutivo dijera cuál es el propósito del estudio en cada caso y que se concluyó, pero para que me ponga los nombres de los estudios hechos eso no dice nada.

Quiero que el informe de labores que aparece en la segunda parte del documento se pueden dar cuenta los estudios de cuentas, intervención de centros universitarios, pero son solo títulos y cuando lee y dice trabajos integrales, trabajos no programados, localización de actas, control interno, etc. Me parece que si hace apartados debería tener a conclusiones en cada uno.

Tal vez a nivel de una comisión del Consejo Universitario defina qué es un informe ejecutivo porque esto no es un informe ejecutivo, es un listado de trabajos que se hicieron y no le están dando ninguna información al Consejo Universitario.

Creo que este informe entraría a una comisión pero para que lo mire con esa forma, si realmente está aportando algo al Consejo Universitario para tomar decisiones.

Me parece que existe un acuerdo sobre el informe de labores, decía que era un informe ejecutivo, qué se entiende por informe ejecutivo, no es el índice. Si me van a decir que el informe ejecutivo es el índice de otro informe, eso no es así.

Para mi un informe ejecutivo es un informe inteligente, donde me dice cuál fue el problema y cuál es la solución, en síntesis.

* * *

Al ser las 10:05 ingresa a la Sala de Sesiones la Dra. Xinia Carvajal.

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Le pregunto a doña Xinia Carvajal, con su experiencia qué es un informe ejecutivo.

DRA. XINIA CARVAJAL: El informe ejecutivo es un resumen. Cuando se es jerarca de una institución solicita un informe ejecutivo es un resumen que abarca

los puntos más importantes de un documento grande o de un estudio. Por ejemplo, un informe ejecutivo de una consultoría es decir cuál es el motivo de la consultoría, qué fue lo que hizo y terminar con las conclusiones. Si uno tiene interés a partir del resumen ejecutivo, se va a investigar detalles.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Cómo sería un informe ejecutivo de un informe de labores de una auditoría?

DRA. XINIA CARVAJAL: No se puede hacer un resumen ejecutivo porque si es un informe de labores tiene que ser detallado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se le solicitó que entregara el informe de labores y a la par un informe ejecutivo.

DRA. XINIA CARVAJAL: O sea que indique se hicieron determinadas visitas a Centros Universitarios y señalar los aspectos más importantes hallados.

Para mi un resumen ejecutivo es un resumen, si interesa de esas visitas se va al documento original.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Marlene Víquez indica que el informe ejecutivo presentado por el Auditor no es un informe sino un índice del informe de labores y ahí es donde plantea la duda de que debemos de entender por informe ejecutivo.

MBA. HEIDY ROSALES: También tenemos el informe ejecutivo. Creo que en la Universidad hace mucho tiempo habían dependencias que hacían informes de labores como en una oportunidad de la Dirección de Extensión Universitaria, que hizo un informe de más de 200 páginas y el Consejo Universitario tomo un acuerdo de tener una estructura de un informe ejecutivo donde están los principales logros y las limitaciones que tuvo, el objetivo de cada uno de esos logros y las limitaciones que tuvo la oficina, eso fue para los jefes y directores.

Ese documento sería el insumo para el informe de labores de la Universidad que presenta el Rector en el mes de mayo de cada año.

Observando el Plan de Trabajo del 2007 y el informe de labores del 2006, creo que en reiteradas ocasiones este Consejo ha tomado acuerdos sobre la presentación que requiere el Consejo Universitario sobre estos documentos y en agenda en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente está una apelación del Auditor Interno donde no acata el acuerdo del Consejo y solicita que se revoque el acuerdo presentado en la sesión No. 1774-2005 donde se le solicita al Auditor Interno presentar el Plan Operativo Anual de acuerdo con los procedimientos operativos en la Institución.

Luego él lo presentó y se rechazó en la sesión No. 1817-2006, después de un dictamen de la Oficina Jurídica donde se le solicitó que su Plan de Trabajo y Plan Operativo, de acuerdo con los lineamientos y no es solo de la Universidad sino los

que son emanados de la Contraloría y que nos permite visualizar los trabajos sino de acuerdo a un objetivo, metas y acciones importantes y que uno va a ver el planteamiento estratégico que debe tener toda la Universidad y cada una de las dependencias al logro de eso.

Creo que los lineamientos no son solo de la Universidad sino los establecidos por la Contraloría y creo que en eso también es otro punto se tendría que ver y definirlo porque como está en apelación el Auditor no plantea su informe y su plan de trabajo de acuerdo con lo se había requerido.

LIC. MARVIN ARCE: Creo que el tiempo nos ha ganado. Estamos analizando lo mismo que analizamos el año pasado y sobre esto hay dos propuestas concretas y están en agenda.

Una propuesta es la que nos mencionaba doña Heidy Rosales en relación con el Plan de Trabajo y la otra propuesta también está en agenda, es una propuesta de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y está como primer punto de agenda en ese capítulo que es sobre el Plan de Trabajo del 2005.

Creo que la propuesta que presentó la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo está muy bien fundamentada. Se fundamenta en normativa interna y externa y se determina el Auditor Interno no está cumpliendo con toda esa normativa y la propuesta era devolver a don José E. Calderón, el informe de labores del 2005 para que sea presentado al Consejo Universitario de conformidad con la normativa vigente.

Entre esos puntos de la normativa vigente está justamente un acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión No. 1215-96, Art. VI, inciso 1) celebrada el 3 de julio de 1996 donde: *“se aprobó solicitar al Sr. Auditor Interno que presente el informe de labores siguiendo el formato utilizado en el Plan de Trabajo. El informe de labores debe presentarse en el formato de un resumen ejecutivo que contemple el trabajo ejecutado, logros obtenidos, observaciones y seguimiento de esas observaciones para determinar el cumplimiento de las mismas por parte de la Administración”*.

Igualmente hay puntos importantes porque la Auditoría Interna tiene una función y no la estamos diciendo nosotros a no interno, la está diciendo la división estratégica institucional de la Contraloría General de la República, mediante el oficio DECIR-100 del 24 de marzo del 2006, que dice: *“la importancia de un adecuado informe de labores donde en forma clara y pertinente se refieran los informes, oficios u otros productos de las Auditorías o servicios preventivos brindados y demás información que permita identificar el valor agregado de esa Auditoría a los procesos de control, valoración de riesgo y de dirección institucionales”*.

En la propuesta de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, hay justificaciones de mucho peso, hay algunos dictámenes que se

hace referencia de la Oficina Jurídica a lo interno de la Institución, de la Ley General de Control Interno donde establece las obligaciones y responsabilidades de la Auditoría Interna, del Manual de Organización de la UNED y de algunas otras normas.

Por eso decía al inicio, el tiempo nos ganó estamos en lo mismo y estamos recibiendo hoy el Informe de Labores del 2006 que creo que la propuesta es factible para el año 2005 y 2006 porque siento que no ha cambiado lo que está presentando el Auditor Interno.

Creo que es importante que como lo indiqué en el punto anterior, que el Consejo Universitario actué porque sino esto va a seguir igual, vamos a estar recibiendo Planes de Trabajo que no se ajustan a lo que también nosotros consideramos al menos a nivel de Comisión porque el Plenario no lo ha visto, que es importante que se ajuste y que está justificado con un dictamen de la Oficina Jurídica y no se ajusta a lo que también la Comisión de Desarrollo Organizacional y Administrativo, donde hay miembros del Consejo Universitario sino de la Administración, que están de acuerdo con este dictamen.

Creo que si esto no se aprueba la Auditoría seguirá siendo lo mismo, no va a cambiar, ya lo estamos viendo. Creo que son puntos que debemos de darle alguna prioridad y son de importancia también porque nosotros como jercas somos responsables de velar por ese cumplimiento de control interno, de valoración del riesgo, pero con estos informes no se ve nada.

Nos decía doña Xinia Carvajal y comparto de lo que es un Informe Ejecutivo, pero este documento es una lista de funciones que se hicieron y nada más y entonces cómo nosotros podemos verificar como Consejo Universitario como superiores de la Auditoría Interna si realmente se está dando seguimiento a los hallazgos que puedo haber encontrado la Auditoría Interna, no sabemos si encontró hallazgos o no, pareciera que todo está muy bien en la Universidad y cuando salen cosas como la situación presentada en la Asociación de Estudiantes de Alajuela como que no estaban tan bien las cosas, o sea que algo está fallando.

Como Consejo Universitario no tenemos la información suficiente por parte de la Auditoría Interna para poder determinar si estamos bien en las funciones que nos competen a nosotros como Consejo Universitario.

Quería hacer este llamado porque si es del caso retomar estas dos propuestas y tomar un acuerdo al respecto que incluya ya no solo el año 2005 sino el 2006 y como que remitirlo a la Comisión para lo mismo creo que sería "llover sobre mojado" y seguir en el mismo discurso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que si están muy bien las cosas en la Universidad, me parece que no por el asunto del Auditor confundamos el contexto en que nos movemos, quiero rectificar las palabras de don Marvin Arce en ese sentido.

Claramente nos indica doña Sandra Chaves en el informe cuál es la responsabilidad que la Administración asume en el trámite de los gastos del Programa de Actividades Estudiantiles y donde los problemas a los que doña Johanna Ugalde se refería no estaban en la parte del trámite administrativo estaban de la parte de movimiento estudiantil partiendo de la Federación hacia las asociaciones. Me parece que no deben de mezclarse conceptos.

Por otro lado debemos de tener presente en ese mismo asunto, que el sistema de control interno es mucho más amplio que la Auditoría. Como decía en una ocasión uno 80% del sistema de control interno es de la Administración activa, la Auditoría es una parte pequeña, es un control de controles como dice la Ley de Control Interno. Pero si los primeros controles están bien el control de controles lo que hace nada más verificar casi que acreditar resultados que obtiene la Institución, no significa que todo sea perfecto siempre que haya personas de por medio existirá la posibilidad de que se produzcan situaciones incorrectas, pero el sistema tiene que identificarlas como a la largo de la historia creo que en la UNED oportunamente se han identificado los casos que se presentan.

Nadie está vacunado contra la presencia de hechos anómalos en ninguna institución pero si quiero resaltar que creo que el sistema de control interno de la UNED está bastante bien tanto es así que no tenemos problemas a pesar de lo que están diciendo del control de controles que es la Auditoría.

Volviendo al tema que nos compete, efectivamente el tiempo nos gana porque tenemos en agenda por lo menos tres puntos relacionados con la Auditoría Interna no hemos procesado ninguno, tenemos el más reciente Plan de Trabajo del 2007 e informe de Labores del 2006, está el asunto de las plazas que se había fijado una fecha a una semana determinada para discutir ese tema con el Auditor Interno y esa fecha se sobrepasó y sigue pendiente.

Tenemos dos puntos de agenda, uno es el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo que es del 20 de junio del 2006, hace 10 meses que está pendiente en agenda y que se refiere al Plan de Trabajo del 2006 y el Informe de Labores del 2005 pero al mismo tenemos sin resolver algo que no podemos desconocer que está relacionado con todo esto que es la revocatoria que el Auditor Interno plantea el 7 de setiembre del 2006 y eso se tiene que procesar de alguna manera dentro del Consejo Universitario, porque lo que acordemos con el tema de hoy lo que viene a es acumular a dos temas pendientes desde hace muchos meses en agenda. Me parece que lo que tenemos que buscar es una solución integral.

LICDA MARLENE VIQUEZ: ¿El punto de la solicitud de revocatoria ya se remitió a la Oficina Jurídica?

MBA. RODRIGO ARIAS: No se ha remitido se podría remitir a la Oficina Jurídica.

Tenemos que hacer un auto llamado de atención en el sentido de que estos temas somos co-responsables porque tampoco los procesamos como Consejo Universitario.

Como Consejo Universitario es inaudito que desde el 20 de junio y el 7 de setiembre del 2006 tengamos estos documentos sin que los procesemos. Probablemente si hubiéramos resuelto estos casos hoy no estaríamos discutiendo este tema y si hoy no lo atendemos integralmente dentro de un año estaremos repitiendo la historia.

Como mencionaba don Marvin Arce ahora que el tiempo nos vuelve a alcanzar el tiempo.

En estos momentos tenemos que verlo integralmente, ya no es de ver el Informe de Labores del 2005 como en el año 2007 vamos a tomar un acuerdo referido a al Informe de Labores del 2005 ya no tiene interés actual, pero se recapitula probablemente en este año.

El 14 de junio del 2006 el Auditor presenta la apelación y es un documento amplio pero viene un estudio jurídico bastante detallado sobre la Auditoría Interna, funciones, etc.

Se tiene que ver y resolverlo en forma integral, siento que el asunto de la solicitud de revocatoria del Auditor se tiene que remitir a la Oficina Jurídica y que en algún momento mencionó de un abogado que había tenido que contratar para que le hiciera todo un análisis amplio de funciones y acciones de la Auditoría Interna con base en lo cual analizó el acuerdo del Consejo Universitario y que lo entrega como fundamento de su apelación.

Me parece que es un estudio serio que no puede pasar sin que se analice a profundidad para tomar un acuerdo y toda esa fundamentación jurídica que brinda la Licda. Mercedes Solórzano al Auditor Interno está en el transfondo de cualquier decisión que tomemos. El estudio que hace está en las bases de las decisiones que tomemos más allá que la simple resolución de la apelación.

Entonces que hacemos con todo esto, me parece que debemos de recapitularlo e integrarlo que no ande un tema por la Comisión de Desarrollo Organizacional y Administrativo y el otro en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente, primero integremos todo lo que es Auditoría.

Primero traslademos de inmediato la solicitud de revocatoria presentada por el Auditor Interno y lo demás lo integraría en una comisión que presente un análisis global de todos esos documentos, insisto que pueden ser don Eduardo Castillo y don Marvin Arce, pero que recojamos todo y que no vayamos a salir con un acuerdo que el día de mañana digamos que era contradictorio con el otro sino que lo integremos y aprovechar esto para fundamentar cualquier acción que posteriormente quiera llevarse adelante.

Entonces sería conformar una sub-comisión para analizar los diferentes documentos sobre la Auditoría que están en agenda del Consejo Universitario, se les remiten con el propósito de que presenten un dictamen integral y que tomen en cuenta todas las normas que existen sobre Auditoría, el Reglamento de la Auditoría.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que alguien de la Oficina Jurídica debe estar en esta sub-comisión y le solicitaría a don Celín Arce que nos ayude.

DRA. XINIA CARVAJAL: Ayer viene a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y dejé este documento rápidamente lo vi, pero efectivamente y ahora ubicándome un poco más en el tiempo de la discusión que se está dando, definitivamente esto no tiene ninguna característica de resumen ejecutivo, incluso voy hacer referencia específicamente por qué no, cosas que me llaman la atención, que las voy a mencionar para que la comisión lo retome, como no voy a poder estar con ustedes, lastimosamente.

Me llama mucho la atención de la descripción de los días de trabajo que hace el señor, en el sentido de que tratan en total de horas de trabajo de 3.349 y a esas horas les reducen la mitad casi de las 1.500 horas, en permisos, en alimentación y otros; o sea de 3,349 horas hay 1.595 horas en permisos, alimentación y otros.

Me parece que es un rubro que hay que ver, o sea, si son permisos, yo no creo que en alimentación se gaste la mitad del tiempo, pero tampoco se puede hacer global.

Llama la atención que en el trabajo de la Auditoría el 70% de las horas ocupadas se refiere a trabajos integrales, que me parece que está absolutamente mal definido el tema de trabajo integrales, más adelante me fui a ver y trabajos integrales se les llaman a los trabajos de seguimiento de auditorías; creo que hacer un buen balance, porque pareciera que sólo un 25% son trabajos programados, lo cual en una Auditoría no puede quedar a la libre, simplemente se trabaja apagando incendios, sino que debe haber una programación y en Auditoría en general, uno ve, los trabajos programados son la secuencia con que uno año a año va revisando aspectos específicos de una institución, no puede ser que hay una relación de 70% a 25% y 5% no programado, pero digamos 70% 25% en una relación la mayoría simplemente seguimiento de cosas que se dieron ahí porque surgieron, porque hubo que pagar incendios.

Me parece que el concepto de trabajos integrales no dice nada, tiene que decir que significa eso, si es de seguimiento. Después me llama mucho la atención de que en ninguno de los puntos hay resultados de lo que se hizo, sino lo que se hace es una descripción, de que documento se dieron, a donde se fue, todos los detalles del tema, y no vienen resultados que sería que nosotros como Consejo Universitario nos interesaría para tomar decisiones.

En cuanto a las actividades generales del Auditor, me llama mucho la atención, se toma aquí como una de las actividades más importantes, el tema de la asistencia al Consejo Universitario, asistencia de sesiones al Consejo, el primer punto participación en tres seminarios pagados, con recursos propios, reunión con funcionarios de la Contraloría, visitas a auditorías de otras instituciones, atención de consultas telefónicas y personales, revisión de informes, discusión de informes, que tal vez digamos esto se den, análisis de información con funcionarios de la auditoría, capacitación a funcionarios de la auditoría, en proceso de trabajo.

La labor que se refiere del Auditor y llama la atención, y esto si quiero decir, son una, dos, tres, cuatro, cinco páginas que son una copia del Reglamento de lo que la Auditoría debe ser, eso va en un resumen ejecutivo, son 5 páginas del total de página que está a letra catorce con doble espacio hay 5 páginas a espacio simple y con letra diez que es de reglamentación, viene también tres páginas completas de bibliografía, no sé si lo vieron, de documentos que él ha leído y viene dos páginas hablando sobre un sistema de auditoría nuevo.

A mi me parece interesante Marvin, que tal vez cuando se vean de las actividades finales del Auditor, por ejemplo una de todas que recuerdo que dice *"...amplio énfasis en la discusiones de la nueva ley orgánica de la Contraloría General de la República..."*, luego viene *"...amplio énfasis en las discusiones de la nueva ley de Control Interno..."*; *"...amplio énfasis en las discusiones de la ley contra la corrupción enriquecimiento función pública..."*; lo que quisiera saber, lo que hay que hacer, esto tiene que traducirse en indicadores, Heidy Rosales que es panificadora aquí, me dirá que amplio énfasis, creo que no se puede medir, entonces habría que ver un indicador que sea medible.

Yo lo que sí creo es que igual que don Rodrigo Arias, comparto, no se de que manera don Rodrigo, de verdad tenemos que salir de ese bloque de cosas que tenemos pegados con el tema de la Auditoría, y yo creo que sí hay que tomar algunas decisiones, por ejemplo con lo de presupuesto habíamos tomado algunas; cuando se hizo la solicitud del viaje, yo fui una de las que dije que eso no tenía relación con el viaje en ese momento, pero que lo pasáramos a la comisión todas las inquietudes que habían y que lo retomara, no sé si meciéndolo tal vez en trámite urgente como un punto especial, porque si me parece que si ya tenemos que entrarle a eso porque nosotros mismos estamos cayendo en el silencio administrativo, si el plan del 2005 nosotros no vimos ninguna reacción en un tiempo más o menos aceptable, van quedando las cosas ahí, estamos en silencio administrativo, significa que nosotros estamos asumiendo por buena esas cosas, aunque en una acta se hagan comentarios.

A mi me preocupa en términos legales que también la reacción, por lo menos hay este documento, porque creo que ya el 2005 es totalmente extemporáneo, pero bueno se pueden poner algunos antecedentes, si yo puedo y está factible entre mi tiempo a mi me parece que vale la pena hacer un buen análisis de ese documento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Algo más, o tomamos el acuerdo, son dos diferentes, uno que se remite a don Celín Arce la acción de revocatoria que presenta el señor Auditor, y el otro en el cual delegamos a esta Comisión Especial para que un plazo, eso fue lo que nos faltaba determinar, cinco días hábiles don Celín; puede ser para dentro de quince días, es bastante extenso, puede ser más porque no están fácil entrar a dilucidar los aspectos legales que la abogada plantea ahí, pongámosle quince días naturales; y a la Comisión el 30 de mayo, y si de aquí al 30 de mayo no han podido, pues nos hacen una solicitud de ampliación del plazo, entonces al 30 de mayo el plazo para la Comisión, con todo lo que había dicho antes, se aprueba en firme, coordina don Eduardo Castillo.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce oficio AI-094-2007 del 30 de marzo del 2007 (REF. CU-125-2007), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que remite el Plan de Trabajo para el período 2007 y el Informe de Labores del período 2006 y Trabajos Realizados, sus Resultados y el Estado de Recomendaciones para el 2006.

Además, se conoce el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 233-2006, Art. IV, del 15 de junio del 2006 (CU.CPDOyA-2006-041), en el que da respuesta al acuerdo de la sesión 1807-2006, Art. III, inciso 4), sobre el Plan de Trabajo 2006 y el informe de Labores 2005 de la Auditoría Interna.

También se conoce oficio AI-140-2006 del 7 de setiembre del 2006 (REF. CU-329-2006), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que solicita que se revoque el acuerdo tomado en la sesión 1774-2005, Art. IV), inciso 11).

SE ACUERDA:

Formar una sub-comisión, integrada por el MBA. Eduardo Castillo, quien coordina, el Lic. Marvin Arce y el Lic. Celín Arce, con el fin de que analicen integralmente los diferentes documentos que están en la agenda del Consejo Universitario, sobre la Auditoría interna y presenten al Plenario, a más tardar el 30 de mayo del 2007, un dictamen integral para atender la situación de esta Auditoría, con miras a que su funcionamiento cumpla con todo lo que se deriva de la normativa nacional y la normativa interna de la Universidad.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4-a)

Se recibe oficio AI-140-2006 del 7 de setiembre del 2006 (REF. CU-329-2006), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que solicita que se revoque el acuerdo tomado en la sesión 1774-2005, Art. IV), inciso 11).

SE ACUERDA:

Remitir a la Oficina Jurídica la solicitud de revocatoria planteada por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, con el fin de que brinde el dictamen legal que corresponde, en un plazo de quince días naturales.

ACUERDO FIRME

5. Proyecto de “Ley para el Mejoramiento de las Condiciones Socio-Económicas de la Población Trabajadora”, Expediente No. 16.516.

Se recibe oficio CPAS-17.516 del 11 de marzo del 2007 (REF. CU-130-2007), suscrito por la Licda. Sonia Mata Valle, Jefa de Área de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio de la Universidad, en relación con el proyecto “Ley para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población trabajadora”, Expediente No. 16.516.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para el trámite respectivo, llegó ayer la convocatoria de la Asamblea Legislativa para que nos refiramos al Proyecto del Ley para el Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Población Trabajadora, no lo he leído, pero como llegó ayer, es uno que ha salido en los medios de comunicación.

En alguna ocasión doña Mayi Antillón, que es la que la impulsa, me había comentado que le interesaba conocer el criterio de la UNED sobre esta ley, porque lo que pretende es abrir espacios para que las personas que no hayan terminado el Tercer Ciclo de Educación General Básica y la Educación Diversificada, puedan tener una formación más activa con el INA, es como una formación en el trabajo, es llevar en detalle la ley, es como llevar el INA a que esté incorporado con los centros de trabajo y ella quería ver de que forma también, posteriormente tiene

que ser por separado no dentro de la Ley, el CONED coadyuva en esa labor, porque es también de que las personas puedan avanzar en su escolaridad básica aquí en Costa Rica, además de la formación con el INA, pero no la he leído en detalle.

DRA. XINIA CARVAJAL: Pero tenemos CONED en el INA.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, en el INA no.

DRA. XINIA CARVAJAL: Debe ser del MEP, porque si hay algo que les ayuda.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tienen un convenio MEP-INA, pero eso existe desde hace mucho tiempo, era una modalidad de educación técnica que había habilitado el Consejo Superior de Educación para el INA, para que se homologara con la educación, digamos que como un colegio técnico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una consulta don Rodrigo, usted que conoce más de esto, a mi me interesa saber y si tiene relación.

Usted que conoce a mi lo que me interesa es lo siguiente, se lo quiero plantear haber si tiene relación con esta ley, si es en los términos que usted lo dice, que es para que estas personas tengan posibilidad de ingresar al INA y paralelamente estén llevando sus estudios de enseñanza en secundaria, puede ser tercer ciclo o diversificada mediante el CONED.

La gran duda que a mi me surge en esto don Rodrigo, es que también Costa Rica debería de darse analizar el sistema formal y el sistema de educación no formal, y eso significaría que a la par de los estudios del INA, que podría eventualmente darse, también los jóvenes o las personas adultas que estén ahí puedan llevar estudios, pero no el programa tradicional del ciclo básico y el de la educación diversificada, si no estudios complementarios que le permitan llegar a establecer una equiparación entre el sistema formal y el no formal, de forma tal que el que quiere ingresar a la universidad, digamos a una de las universidades y se requiere el requisito de la conclusión de estudios el bachillerato entonces que haga su bachillerato.

Pero los estudios del Estado de la Nación que han aprobado y que han requerido recursos del fondo del sistema o es financiado por el fondo de la educación superior, ahí mencionan, no recuerdo cual es, si es el décimo o el undécimo, donde se dan opciones de otros países que no necesariamente los estudiantes hacen su bachillerato, pero concluyen su quinto año, y tienen otras opciones, porque el que va para la universidad podría ser que si se le solicite la aprobación del bachillerato, pero otras personas que van por otras áreas más técnicas, u otro tipo de trabajo que son los que apoya más el INA, no necesariamente tienen que aprobar un bachillerato.

Hago la consulta don Rodrigo, porque me parece que si este es el momento de poder hacer un trabajo de este tipo, valdría la pena que se haga, o sea plantear, no la oposición a esta ley, que obviamente es mejorar y brindar más oportunidades a las personas, pero más bien es brindar una alternativa que sea efectiva, porque imagínese lo que es estudiar en el INA y a la par llevar el sistema educativa del ciclo básico y el diversificado, que no sirve para nada, y que en realidad lo importante es ver cuales son las materias complementarias que requeriría para tener una formación adecuada, al final si quiere hacer un bachillerato, pues lo pueden presentar y hacer los exámenes por suficiencia , pero vale la pena don Rodrigo, ahora si estoy equivocada, pues me corrige, pero no sé si es esta la opción.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que esta consulta que nos hacen de la ley, nos da la oportunidad de plantear lo que usted manifestaba, además de referirnos al propósito, propiamente de la ley.

Doña Mayi Antillón cuando habló conmigo tenía una disposición muy amplia, de incorporar incluso, las recomendaciones que nosotros dijéramos, hasta de cómo la UNED podía participar en este proyecto, si fuera del caso, lo que pasa es que ella por respeto a la autonomía universitaria, no lo va a plantear ella, si nosotros queremos incorporarnos acá tendría que ser una decisión del Consejo Universitario el que pide que se incorpore la UNED. Ella manifestó la disposición de que pudiera abrirse de esa manera, porque el propósito de la ley está en el primer artículo claramente establecido y dice que es *“...facilitar el cumplimiento del Tercer Ciclo de la Educación General Básica y el Ciclo de la Educación Diversificada por parte de las personas trabajadoras del país que no han concluido su enseñanza media, y que participa en las acciones formativas del INA...”*.

Luego pasa por ahí hablar de que las empresas deben de colaborar en este proceso que el INA puede ir a las empresas, como va CONED a las empresas, por ejemplo.

Que el MEP y el INA tienen que integrar esfuerzos para buscar mecanismos facilitadores de este proceso, y me parece que está respondiendo a una necesidad nacional; toda esa gente que no termina la secundaria, que aquí lo hemos visto más de una vez, en relación con el Colegio de Educación a Distancia, y al que INA les puede dar una formación, que el país también ocupa y que les van a servir a estas personas, eso no debe ser excluyente de darles opciones de concluir la Educación General Básica y la Educación Diversificada.

Creo que podemos plantear todo lo que doña Marlene Víquez mencionaba además de lo específico que queramos de la participación de la UNED en un proyecto como este.

Si creo que hay un punto que va a causar, porque ya lo ha hecho, una discusión a nivel nacional que es el artículo 7 mediante el cual se modifica una ley, la Ley del

INA, en cuanto a los ingresos para entrar al INA, ustedes han visto esa discusión en los medios de comunicación, de que el INA debe de exigir bachillerato o no, pero esa es la realidad actual, aquí se está flexibilizando para que no sea obligación del INA exigir bachillerato, si no que sea el INA el que decida de acuerdo con cada programa, que escolaridad exige a quienes van a ingresar a los programas; este es un punto que ha generado discusión a nivel nacional, me parece que aquí está bien planteado.

DRA. XINIA CARVAJAL: Dependiendo de cada ocupación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es la posibilidad de abrir un espacio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto va muy a tono con lo que doña Marlene dice también, ese artículo, esa modificación de la Ley del INA, por lo menos para la población que va al INA, no para todas las demás que podrían atenderse.

Aquí tendríamos que hacer, por un lado hace el análisis legal, pero lo fundamental de la ley no es sólo lo legal, es lo social y ahí si tendríamos que habilitarnos un grupo nuestro, con apoyo tal vez de gente de alguna escuela o de algunas escuelas, que nos ayuden a elaborar un buen dictamen, y un dictamen muy rápido; podríamos Ana Myriam, desde ya incluso pedirle a la Comisión de sociales que nos extienda el plazo, pidámosle 15 días más, porque hay 8 días para pronunciarse, como eso es por reglamento de la Asamblea Legislativa, pero ellos pueden extender el plazo si uno lo solicita, no mucho, no son muy flexibles en extensiones del plazos, pero dos semanas, creo que si es factible, pero eso habría que mandarlo casi de inmediato, diciendo que hoy se conoció en la sesión del Consejo Universitario, y le solicitamos extender el plazo por quince días más, con el propósito de rendir el dictamen de este Consejo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo Arias, usted que conoce mejor la universidad, con respecto al personal, que haya apertura, porque usted sabe que también durante la universidad hay un concepto de academia, a veces distorsionado, entonces arraigado a cuestiones tradicionales, y donde se considera que la calidad está en determinados ciclos, yo lo que quiero romper con ese, y más bien brindar las oportunidades, por eso le digo, yo con mucho gusto trabajaría a la par de una persona, pero que estemos en la misma sintonía, porque para ir a convencer a otro, no, ¿de Extensión hay alguien? ¡Carpio!

MBA. RODRIGO ARIAS: Carpio es una opción, estaba pensando en Lidieth Calvo, como ella estuvo en la dirección académica del CONED, tiene esa visión, y para vincular el CONED acá, se le puede preguntar a don Marvin Calvo, pero a don Marvin lo podemos pedir por separado, que nos de sus criterios, en relación con esta Ley, para integrarlos, como un punto separado, pedirle a don Marvin que nos exprese sus criterios en relación con esta Ley y la vinculación que tenga con el CONED, pensaba en doña Lidieth Calvo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Quién es Lidieth Calvo?

MBA. RODRIGO ARIAS: La que trabaja antes con don Marvin que luego se trasladó a Extensión, ella es educadora.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero si me gustaría que estuviera Katya Calderón.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podemos poner a Katya y a Lidieth.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Podemos trabajar conjuntamente con don Celín Arce.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo también hago llegar observaciones, pero no como parte de la Comisión.

DRA. XINIA CARVAJAL: A mi me parece igual que doña Marlene, me parece que el nombre del Proyecto no tiene mucha relación con lo que están planteando, y lo dije desde el principio, porque estamos hablando mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población trabajadora, estamos partiendo de un concepto, y ya yo di un poco la justificación, si bien es cierto el tema de la educación y el temas de la preparación, es un factor muy importante, para que la gente se inserte en el tema laboral con una mayor calificación, eso no es todo, o sea para poder hablar de que vamos a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población trabajadora, el proyecto tendría que ser mucho más integral, y yo quisiera ver mecanismos, y podría ser este un buen espacio de esta ley, que mecanismos obligatorios tengan la expresas para dar espacios para la gente que sale del INA preparada.

En el sentido incluso de la empresa privada, tendría que tener una obligación de responsabilidad social, en donde den espacios, no solamente para prácticas, sino para trabajadores calificados que vienen del INA, estoy diciendo cosas al aire; esta es una institución pública que está reconocida, que está certificada como una institución de formación de tecnicidades, de un muy buen nivel; pero que pasa con esos muchachos y estas muchachas cuando terminan, entran al conglomerado de desempleados más, que van a hacer fila hoy y mañana, en esas series de empelo que lo que hacen es deprimir más a la población desempleada, porque hay que ir a ver esas filas, ustedes han visto el negocio que hacen, les cobran entradas, por ejemplo, un día me toco pasar por el frente, son cinco cuadras de muchachos jóvenes todos con su currículum debajo del brazo, profesionales, técnicos.

Me parece que la ley no trasciende el formar la educación, o sea, lo que está tocando aquí es simplemente oportunidades para que se gradúen, que bien es muy importante.

Cuando trabajamos nosotros con madres adolescentes, nos dimos cuenta que el tema muchas veces no es tanto la oportunidad de poder estudiar sino las

condiciones que se den para poder hacerlo; nadie piensa por ejemplo en el tiempo que tiene que utilizar esas madres para sacar para ir a estudiar, ese tiempo significa dejar a sus bebés con otra persona, que alguien se los cuide, dejar de trabajar, en algunos casos para estudiar, entonces el tema de la subvención económica mientras la gente supera su condición de pobreza debe ser una responsabilidad del Estado.

Posteriormente con el INA trabajamos ese proyecto de adolescentes, ellos mismos buscaban el ambiente de trabajo, el proceso era integral, o sea era un proceso donde se les daba, oportunidades de estudio, pero se les daba una subvención para que pudieran estudiar y dejar a sus hijos cuidando, viendo cada caso particular en su contexto social, porque usted puede tener el mejor bachillerato en el INA, pero si esa persona no puede disponer del tiempo porque va un ratito al INA, y las dos terceras partes del tiempo las está ocupando en el tallerito del papá o del amigo o de quién fuera para poder comer, hay que pensar en todo esto, si queremos romper el ciclo de pobreza, hay que verlo integralmente, y hay que ver que la educación es un factor importante, pero no lo es todo, sino que el Estado tiene que empujar a esta población para que una vez que ya tenga los mecanismos para pescar, entonces sí, se deja pescando.

La educación es, yo diría que es como la caña de pescar, pero luego tienen que ver anzuelos y tiene que haber un lugar adecuado para pescar, sino usted no hace nada con la caña, ustedes pueden tener la caña de pescar más elegante del mundo en su casa si usted no tiene un río con peces y un buen anzuelo, de nada le sirve.

A mí me pareció el título novedocísimo, maravilloso, el proyecto no es de eso. Me preocupa que hay un artículo y no sé, ahora lo van a ver ustedes, el artículo 17 que nada que ver con la ley, son de esos artículos que uno mete, uno sabe como lo hace, nada que ver con la ley, pero muy peligroso, prohíbe total y absolutamente que una persona desempeñe dos puestos, tal vez la palabra “simultánea” es la que estamos de acuerdo que sí, pero que una persona pueda trabajar en dos instituciones del Estado, y en educación.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, pero doña Xinia, ahí más bien está ampliando una restricción que ya existe.

DRA. XINIA CARVAJAL: Pero es que esta es.

LIC. CELIN ARCE: Es la que está vigente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que ley.

DRA. XINIA CARVAJAL: Es la palabra “simultánea”.

MBA. RODRIGO ARIAS: La anticorrupción cierra y aquí lo abre un poquito.

DRA. XINIA CARVAJAL: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí la primera parte es de la Ley de Anticorrupción.

DRA. XINIA CARVAJAL: Si porque también tiene el artículo diferente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es la ampliación que está haciendo ahora.

DRA. XINIA CARVAJAL: Para el MEP darle la amplitud de que si se puede.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está excluyendo para los que estén involucrados en este programa.

DRA. XINIA CARVAJAL: Si, porque el artículo nada que ver con la ley esta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Permite que los educadores que trabajen con el INA en este programa se excluyan de aquella posición del doble trabajo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Básicamente era lo que yo quería señalar, y sobre todo para la Comisión Marlene, por lo menos darle, y yo los referiría a los documentos que se hicieron para el Programa de Creciendo Juntas y Construyendo Oportunidades que fueron proyectos que se trabajaron con el INA, muy exitosamente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una consulta don Rodrigo, a mi me parece que las personas, o a los ciudadanos costarricenses que siempre han tenido menos, para poder mejorar su nivel de vida, su condición de vida, tienen que hacer doble trabajo, además de trabajar, estudiar, aquí ellos tendrían que estudiar en el INA, y además llevar el ciclo básico, los que hemos pasado por eso y por los que tenemos hijos e hijas, hemos sabido de que muchos de los estudiantes son exitosos, porque para todo se necesitan condiciones, eso es parte del asunto.

Establecía esa relación, es ver si existía la posibilidad aunque la ley no lo considera, como don Rodrigo Arias dice, pero bueno tendríamos la oportunidad de al menos dejar esa preocupación, es buscar un sistema, un modelo de esquema educativo más eficiente, de que uno puede ingresar al sistema formal directo al sacar el bachillerato, con miras, porque aquí está establecido al llegar a la universidad, porque para el bachillerato lo único que sirve es para llegar a la universidad, aquí se puso como requisito para algunos puestos que haya logrado el bachillerato, pero podría ser que haya concluido su quinto año, que haya aprobado, no necesariamente el bachillerato; eso implica que habría que reformar algunos artículos definidos en ese sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que aquí tenemos una oportunidad para ese planteamiento, muy trascendentales de los mismos de esta ley.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero tratar de que, algo que también lo digo porque me preocupa mucho leyendo también a don Oscar Arias, el actual Presidente, los años 70 y lo que menciona mucho del talento, el problema es que a veces confundimos el talento, y también el talento va muy unido pero con las oportunidades y las condiciones, y a veces no es que surge la magia de que traen cinco estrellas, no es que personas nacieron como estrellas, y que a veces se piensa eso, sino que para todo se necesita condiciones.

Quiero decirles eso, a ver si estarían de acuerdo, porque no voy a ir a trabajar sobre algo que no estaría de acuerdo el Consejo, es el empezar a introducir un concepto de un sistema de educación no formal, pero que llegarían en algún momento a ser equiparables, y que si el estudiante quiere de aquí el sistema no formal, trasladar a ingresar, sacó algún técnico en el INA y todo el asunto, pero sacó su quinto año, y quiere hacer alguna ingeniería, puede hacer el examen de bachillerato y pasar automáticamente al otro, porque no tiene porque tener este mismo sistema, es buscar alguna cuestión efectiva que vaya de esa manera, porque muchos de los casos que conocemos y que yo he comentado aquí, muchachos que si hubieran sido por las condiciones nunca hubieron podido llegar a la universidad, y que si pudieron concluir y demostrar que tenían talento para matemática, pero fue porque alguien les ayudo para poder salir de donde estaban, en ese sentido eso era lo que yo quería plantear.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso, fue una discusión que se desvió cuando se iba crear la UNED, de una manera don Celedonio Ramírez lo rescata en libro de la Génesis de la Universidad, cuando una de la propuesta era de una institución más abierta, más el concepto de OPEN UNIVERSITY y la UNED de España fueron los dos modelos que se hicieron para articular el proyecto de la UNED, y el de la OPEN UNIVERSITY es un modelo de educación abierta en la cual se ingresa sin requisitos académicos, y el Estado permite casi deberíamos de reconocer cuando la persona cumple los cursos de la universidad como una homologación de hecho, siento yo que es, de su educación no realizada anteriormente, la secundaria sobre todo, es como un reconocimiento, una equiparación o una homologación a quienes cumplen ciertos cursos dentro de la universidad, y desde ese punto de vista es donde cabe lo de la educación abierta. Don Celedonio ahí se lamenta que hay un momento en el que le quitan esa facultad al proyecto de la UNED; él se lamenta de dos cosas ahí, una es ese y el otro cuando le quitan el financiamiento directo que iba a tener la universidad, pero es rescatar eso que sigue siendo una necesidad para esta sociedad y para toda sociedades en este tiempo, creo que esta ley nos permite hacer el planteamiento.

Entonces lo pasamos a don Celín Arce por un lado, para el análisis legal respectivo y al mismo tiempo integramos la Comisión con doña Marlene Víquez, doña Katya Calderón y doña Liedith Calvo, con el propósito de presentar al Consejo una propuesta de dictamen al respecto, y le solicitamos por separado a don Marvin Calvo que nos haga llegar sus observaciones para visualizar la posible participación del CONED en un proyecto como el que se nos está consultando, y

le pedimos a la Comisión de Sociales que nos extienda el plazo por lo menos en dos semanas, lo aprobamos en firme.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe oficio CPAS-17.516 del 11 de marzo del 2007 (REF. CU-130-2007), suscrito por la Licda. Sonia Mata Valle, Jefa de Área de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en el que solicita el criterio de la Universidad, en relación con el proyecto “Ley para el mejoramiento de los condiciones socioeconómicas de la población trabajadora”, Expediente No. 16.516.

SE ACUERDA:

- 1. Remitir a la Oficina Jurídica el proyecto de “Ley para el mejoramiento de los condiciones socioeconómicas de la población trabajadora”, Expediente No. 16.516, para el análisis legal que corresponde.**
- 2. Nombrar una comisión integrada por la Licda. Marlene Víquez, quien coordina, la Dra. Katia Calderón, la Licda. Lidieth Calvo, con el propósito de presentar al Consejo Universitario una propuesta de dictamen sobre este proyecto.**
- 3. Solicitar al Lic. Marvin Calvo que haga llegar a este Consejo sus observaciones, con el fin de visualizar la posible participación del CONED en este proyecto de Ley.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5-a)

Se recibe oficio CPAS-17.516 del 11 de marzo del 2007 (REF. CU-130-2007), suscrito por la Licda. Sonia Mata Valle, Jefa de Área de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, en el que

solicita el criterio de la Universidad, en relación con el proyecto “Ley para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población trabajadora”, Expediente No. 16.516.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa conceder una prórroga de 10 días hábiles para brindar el criterio de la Universidad, en relación con el proyecto “Ley para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población trabajadora”, Expediente No. 16.516.

ACUERDO FIRME

6. Nota de la Oficina de Bienestar Estudiantil, en relación con celebración de actividad física organizada por la RECAFIS

Se recibe oficio OBE-155-2007 del 11 de abril del 2007 (REF. CU-129-2007), suscrito por el Dr. Jonatán Morales, Coordinador de Arte, Deporte y Recreación de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en el que informa que el domingo 22 de abril se estará celebrando el Día Mundial de la Actividad Física, por lo que la Red Costarricense de Actividad Física para la Salud (RECAFIS), estará organizando una caminata a cual se está invitando a la comunidad nacional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí tenemos la invitación de don Jonatan Morales que nos dirige al Consejo Universitario, para que participen en esta caminata el día 22 de abril, organizada por la Red Costarricense de Actividad Física para la Salud, RECAFIS y la información respectiva de la actividad.

Entonces tomaríamos nota y se le comunicaría a la Comunidad Universitaria y a los estudiantes.

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe oficio OBE-155-2007 del 11 de abril del 2007 (REF. CU-129-2007), suscrito por el Dr. Jonatán Morales, Coordinador de Arte, Deporte y Recreación de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en el que informa que el domingo 22 de abril se estará celebrando el Día Mundial de la Actividad Física, por lo que la Red Costarricense de Actividad Física para la Salud (RECAFIS), estará organizando una caminata a cual se está invitando a la comunidad nacional.

SE ACUERDA:

Invitar a la Comunidad Universitaria para que participe en la caminata organizada por FECAFIS, que se estará realizando el domingo 22 de abril del 2007, a las 9:30 a.m., saliendo de la Iglesia de la Merced, hasta el Parque Recreativo La Sabana.

ACUERDO FIRME

INFORMES

1. Solicitud de la Licda. Marlene Víquez sobre actividad celebrada en Alajuela sobre el Colegio Científico de Alajuela

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacerle una petición a este Consejo, sobre la actividad que se hizo en Alajuela, creo que el miércoles.

MBA. RODRIGO ARIAS: El 11 de abril.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera informar que el miércoles 11 de abril algunos miembros del Consejo estuvimos en la actividad de inauguración del Colegio Científico de Alajuela, me gusto el evento y me parece muy significativo para el quehacer que está haciendo la universidad en estas áreas. Solo que me surgieron algunas dudas, y se los quisiera plantear, pero en todo caso al margen de esas dudas, a mi si me parece importante que este Consejo tome el acuerdo de felicitar al señor Kenneth Rivera, por esta iniciativa del Colegio Científico de Alajuela, eso me parece que es fundamental que se haga.

El otro acuerdo que si me gustaría que saliera de este Consejo Universitario, es agradecerle a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones esta solidaridad con proyectos que tiene la UNED y que respalda a la UNED, pero que sabemos que también implica un mayor esfuerzo para las labores cotidianas que tiene la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones.

Me parece que esto es importante porque esta es una universidad muy pequeña, imagínese ustedes que en esta semana estamos en graduaciones y se tienen estos actos, y ahí irán surgiendo y tiene que dar una respuesta muy efectiva, y

muy eficiente y realmente a mi me gusto el protocolo como quedó; a mi me gustaría tomar el acuerdo para don Kenneth Rivera, y me gustaría tomar el acuerdo para el apoyo que brindó la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones con esta actividad, por la solidaridad que demostraron.

El otro es agradecer a don Colman Zambrana y al personal del Centro Universitario de Alajuela, por la solidaridad y la atención que han tenido, con este tipo de actividades, que sabemos que son instancias distintas, porque una es el Colegio Científico de Alajuela y otra es el Centro Universitario; esto es parte del accionar que van a tener.

Me parece que hay que reconocer para que las distintas instancias que de alguna manera están involucradas en estas iniciativas que ha tenido don Rodrigo Arias, también se encuentra que no solo implica un esfuerzo institucional por parte de la Rectoría, sino que también implica un esfuerzo y apoyo de parte de esas dependencias, no es tan sencillo hacerlo, hay que aprender a convivir y saber convivir dentro de ese espacio, esa es la propuesta que me parece que es importante, considerando básicamente la inauguración del Colegio Científico de Alajuela.

La preocupación, al margen del acuerdo es, que me surgió y como me enteré ese día que doña Silvia Abdelnour es la Presidenta de la Junta Administrativa, la fui a buscar, solo que no la encontré el día de ayer, pero si ella me la evacuaba pensé no la presento al Consejo Universitario, no la encontré fui ayer a Posgrado a buscarla y me dijeron que no estaba, entonces no he podido conversar con ella, por eso la voy a plantear.

Es lo siguiente, la preocupación que me surgió es, ahí está el Colegio Científico pero también ahí es el Centro Universitario de la universidad, ahí es donde llegan los estudiantes de la UNED. Los muchachos del Colegio Científico van a estar de lunes a viernes, supongo, está determinada la hora, ellos tendrán ese espacio, y también llegaran los estudiantes de la UNED en esos mismos días en otras horas o a la hora que puedan ellos, porque el Centro universitario está abierto toda la semana, para brindar servicios a los estudiantes de la UNED.

Pero después recordé no se si fue la palabra de don Rodrigo o en la sesión o algo pasó, recordé que ahí también va a estar la Sede Interuniversitaria, pensé cómo se va a hacer en esta situación, o sea, cómo se va a trabajar.

Ayer cuando estuvimos en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, quería plantear la consulta a don Luis Barboza, y se la dije rápidamente porque él tenía que retirarse y no la pudimos discutir, pero es una duda que me generó, porque yo se que nosotros tenemos la obligación de hacerlo bien, y como hacemos para que eso no implique un mayor trabajo para los compañeros de Alajuela, pero también si en algún momento se fuera alguna consulta porque a nivel interno ellos ven una sola institución, no haya también confusión y podamos establecer un nivel de convivencia adecuado y bueno, para

que precisamente tanto los estudiantes del Colegio Científico y los estudiantes de la UNED, que son los que están ahí, y la Sede Inter. Universitaria, para hacerlo muy bien o con las otras universidades.

Le agradecería que me quitara esa preocupación, que no es en contra doña Silvia Abdelnour, si doña Silvia me hubiera evacuado ayer mismo, como Presidenta de la Junta Administrativa, no la estaría haciendo, pero me quedó esa duda, yo decía doña Silvia tal vez me aclara lo del Colegio Científico, pero que vamos a hacer con Sede Inter. Universitaria, el espacio del Centro de Alajuela, realmente no es tan grande es pequeño, entonces cómo se va a coordinar.

Y con respecto a los acuerdos me parece importante un poco para que todas las personas involucradas se den cuenta que este Consejo esta informado de que sabemos que hay tres instancias ahí y que es necesario ese grado de solidaridad que nosotros estamos apoyando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero también resaltar el hecho de que se diera la inauguración oficial del Colegio Científico de Alajuela patrocinado por la Universidad Estatal a Distancia. Los Colegios Científicos son un convenio tripartito, entre el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y una Universidad Estatal, todo eso está regulado en la Ley de Promoción al Desarrollo Científico y Tecnológico en el reglamento respectivo.

El Colegio Científico de Alajuela había comenzado operaciones el año pasado, recuerdo que se había comenzado, lo que pasa es que no se había hecho un acto oficial de inauguración, se iba aprovechar con la participación incluso de don Oscar Arias este 11 de abril, al final razones de seguridad, uno podría cuestionarlo o aceptar, pero razones de seguridad nacional argumentaron para que el Presidente lo enviaran de regreso a San José y no se quedara en otras actividades en Alajuela, uno puede tener dudas o no, pero eso fue lo que sucedió.

Estuvo sin embargo la Ministra de Ciencia y Tecnología que los colegios científicos, aunque pertenecen al MEP, están también dentro del Sistema Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología, son uno de los componentes del Sistema Nacional, que es coordinado o regido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y nos acompañó también la Alcaldesa de Alajuela doña Joyce Zurcher.

Creo que tanto este como el Colegio del Atlántico han avanzado con muchos resultados positivos; en el Atlántico vimos que en dos años ha tenido el mayor promedio en las pruebas de bachillerato de todos los colegios del país, y eso lo llena a uno de satisfacción; cuando íbamos a crear ese colegio había personas vinculadas con colegios científicos que decían que como se nos ocurría hacer un colegio científico en Limón, aquí vinieron a decirme a mi que no patrocinara la UNED, porque en Limón no había gente, por los problemas del sistema educativo en Limón no había gente para alimentar bien en colegios científicos y los resultados han demostrado todo lo contrario, la gente lo que ocupa son oportunidades.

La UNED les dio esa oportunidad a estudiantes del Atlántico que van al Colegio Científico en Limón, viniendo desde Talamanca, desde Tortuguero de todas las regiones del Atlántico y han demostrado que esos jóvenes han aprovechado las oportunidades, que no solamente existen necesidades de esa naturaleza en zonas alejadas, siempre había planteado que no era posible que en el Valle Central las únicas opciones existentes eran San Pedro y Cartago, que pasaba con Alajuela y Heredia, siempre tuve esa preocupación, porque si pensamos en una persona de Alajuela a la edad de 16 años, que tenga que venirse hasta San Pedro todos los días, ya no es tan fácil, o que tenga que ir a San Ramón o a San Carlos, que serían las otras dos opciones de colegios científicos donde tendrían que trasladarse.

En un momento determinado el MICIT acepto propiciar que se dieran las condiciones para abrir un colegio en Alajuela, que es el que estábamos inaugurando ahora; en donde don Kenneth Rivera sin duda ha sido una figura clave, no sólo para los dos colegios que patrocina la UNED, sino para todo el sistema nacional de colegios científicos, don Kenneth tiene identificación total con este sistema, porque cuando se emitió la ley de Ciencia y Tecnología él era Viceministro, entonces está muy comprometido con el desarrollo de los Colegios Científicos, y creo que se merece plenamente cualquier reconocimiento y felicitación que nosotros queramos hacerle.

De igual manera desde luego que a las oficinas que ayudaron en la organización del acto, y la de don Kenneth no sólo por la del acto, sino por toda la dirección que tiene de los colegios científicos patrocinados por la UNED, en el convenio Tripartito con el MEP y el MICIT y luego por su participación en la organización y realización del acto, que fue muy lucido realmente a pesar de las limitaciones de espacio; a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones y a don Colman Zambrana y al personal del Centro Universitario de la UNED en Alajuela, en eso estoy totalmente de acuerdo en que les demos el reconocimiento, y un agradecimiento por habernos acompañado en ese acta a la Ministra de Ciencia y Tecnología y al personal del MICIT, y a la Alcaldesa de Alajuela doña Joyce Zurcher, que estaba muy entusiasmada con varios muchachos que después llegaron hablarle y a preguntarle cosas, por la participación que ella tuvo, y comprometerla más a que se involucre más con la UNED en Alajuela.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tomemos el acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomemos el acuerdo, los que estén a favor de tomarlo así, en firme.

* * *

El acuerdo se encuentra en el apartado de tramite urgente.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Algunas aclaraciones hasta donde por lo menos yo manejo la información, en relación con las dudas que doña Marlene Víquez planteaba.

Primero que todo, con el Colegio y el Centro de la UNED, el que hasta hora ha funcionado, no ha habido ninguna interferencia de ningún tipo, partamos de que el Centro de la UNED en Alajuela abre entre semana después de las doce, es el horario que tiene ese centro, los centros tienen diferentes horarios Alajuela abre después de las doce, no sé si el viernes abre más temprano, pero por lo menos los demás días abre hasta después de las doce; yo he llegado a Alajuela por algún motivo algún día entre semana, tal vez me encuentro a Colman que llega temprano a trabajar y a ordenar, pero está el portón cerrado y pasó más bien hablar con la gente que está en la librería, por eso es que el resto se mantiene, el horario, los muchachos del colegio entran a la 7 de la mañana y salen a las 2 ó 3 de la tarde y no ha habido ninguna interferencia.

Además recuerden que un colegio científico son dos grupos, un grupo es décimo y un grupo de undécimo, son dos aulas lo que ocupa nada más, por eso la UNED tiene la facilidad cuando tiene infraestructura propia de propiciar este tipo de instituciones.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Que pasa con los laboratorios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para ir por partes. Eso es para aclarar que no hay ningún choque entre los estudiantes del colegio y los estudiantes regulares de la UNED, que además antes de las dos será muy poco los que lleguen algún trámite y si es un trámite es administrativo no ha nada adicional.

Por otro lado, viene una situación nueva para la Alajuela, que es la apertura de la Sede Inter. Universitaria, un tema que aquí tenía también en mi lista de informes, Sede que inicia lecciones el próximo 30 de abril, como ustedes conocen bien y Sede que por otro lado nosotros le facilitamos las instalaciones para que comience a operar, conociendo que es transitorio, porque ahí no podrá permanecer cuando crezca el número de programas y se desarrollen los demás niveles, ahora el 30 de abril lo que se abre son los estudios generales impartidos por la UNED.

En el segundo semestre de los períodos que manejan las otras universidades, se aceptaran ahí los estudiantes de las carreras, que cada universidad está abriendo, recuerden que eran un total de nueve carreras adicionales, tres de cada una de las otras universidades.

Precisamente la limitación se puso con base en el estudio que hizo la Comisión que tiene CONARE para lo de la Sede en Alajuela. Ellos valoraron la cantidad de aulas que se ocuparían para atender esos grupos presenciales de las carreras que otras universidades están habilitando ahí, y partiendo de la disponibilidad actual, que creo que es de diez aulas en Alajuela, dos usadas por el Colegio

Científico, quedan ocho, ahora incluso las que van a necesitar son cinco o seis, dependiendo de la matrícula, y los grupos entre veinte y treinta, se supone que no hay el mayor problema.

La coordinación general la ha asumido don Colman, don Colman tiene mucha capacidad de coordinación y mucho dialogo, además es una gran ventaja de él, ha facilitado las cosas y se ha comprometido con todos los proyectos, él apoya estrictamente el Colegio Científico, se lleva muy bien con don Kenneth Rivera; el Colegio Científico tiene ahí su propia oficina y la persona que atiende además los aspectos del colegio se convierten hasta en algún colaborador indirecto de Colman cuando sea necesario.

Con la Sede Inter. Universitaria en CONARE hemos estado discutiendo que tipo de coordinador o de dirección administrativa debería de tener.

La propuesta inicial de la Comisión fue que Colman nos ayudara en eso, yo tenía mis dudas al respecto, pero el mismo Colman el miércoles llegó a decirme que él cree y él más bien se ofrece para mantener esa coordinación, nada más que con los recursos de CONARE le nombren como un asistente adicional de carácter profesional, un Codirector digamos un subdirector que se encargue de los aspectos operativos de los grupos de las otras universidades, que no son tantos, serán máximo nueve grupos si todas la universidades abren todos los programas que habían ofrecido, si se llenaran todos son 270 estudiantes el máximo que va a llegar ahí, que para nosotros que estamos acostumbrados a grupos de dos mil o tres mil eso es muy manejable realmente, incluso así lo ha visto la gente de Registro y los demás que están involucrados en esos procesos.

Además los grupos de las carreras de las otras universidades bajo este concepto de Inter. Sede que se está desarrollando ahí, se les dio un horario que sería de 7 a.m. a 2 p.m, ellos dispondrían de esas seis o ocho aulas entre 7 a.m. y 2 p.m., y en esos horarios se están estableciendo las horas de atención para sus respectivos grupos.

Uno piensa que no va a ver ningún inconveniente, además don Colman es como un Coordinador general, mientras se comienza y va evolucionando con el desarrollo yo le decía a Colman que eso tendríamos que analizarlo más adelante, de momento yo estoy de acuerdo, porque él personalmente me lo llegó a pedir el miércoles, yo tenía dudas y se lo había manifestado a don Luis Barboza, don Colman me dijo que no, que él cree que es mejor así.

Decía que tenía dudas de que en algún momento los requerimientos de la Inter. Sede lo consuman demasiado tiempo y me abandone la UNED, y que él es el Director de la Sede de la UNED, pero me dijo que si eso se llegara a presentarse él mismo nos avisaría si es conveniente prepararlo.

Por otro lado hay que ver porque la Sede conjunta, la intención es que permita un crecimiento de las mismas instalaciones, todavía se sigue hablando con los

dueños de los terrenos al lado que están muy rehaceos a vender, se está evaluando la posibilidad incluso de expropiación; no obstante dos de ellos estuvieron en una reunión el lunes pasado, que yo llegue a una reunión en la Municipalidad de Alajuela, en la noche del lunes, y dijeron que viendo a que esto va tomando forma y que no es como otras veces que le han ofrecido o han hecho promesas en Alajuela, que nunca se cumple, los dejan embarcados en palabras de ellos, pues ahora estarían reconsiderando facilitar la venta de los inmuebles.

Ellos dicen que querían ver que efectivamente se iba a avanzar y no que era un sueño más para Alajuela, que no se cumplía, tal vez se facilita el proceso de compra ahora. Al mismo tiempo con la Municipalidad, con la Comunidad de Alajuela hay una Comisión analizando posibilidades de otros terrenos, no se abandona una idea que en algún momento se planteó que era disponer para esos efectos del antiguo Hospital de Alajuela, que la Caja no ha querido cederlo porque dice que ahí tienen la lavandería y unos laboratorios, creo, toda la gente de Alajuela dice que es un desperdicio que no se utilice en otras actividades de beneficio para la comunidad, en todo caso es algo que en algún momento habrá que negociar con la Caja del Seguro Social.

Para el arranque de la Sede, creo que en términos generales está previsto que no haya problemas y mucho depende realmente de la capacidad de coordinación de Colman y las capacidades de él nos tienen a nosotros tranquilos, de no tener grandes problemas. Por otro lado, el personal de la UNED en Alajuela está muy identificado con eso, todos dicen que tienen disposición de colaborar.

Hay una casa que queda de un lote de por medio, está la Sede de la UNED luego hay un lote vacío y luego hay una casa, viniendo hacia el este, que se está tratando de alquilar por parte de CONARE, para establecer ahí todas las oficinas de los programas de vida estudiantil, para no consumir aulas ni nada dentro de la Sede de la UNED.

Siempre se seguirán solucionando las cosas conformen vayan surgiendo nuevas actividades, de hecho para el próximo año en CONARE se decidió que se mantienen las mismas carreras, que no se va a ampliar la oferta de carreras, hasta tanto no haya condiciones para poder atender una oferta académica más amplia.

Les decía a la gente de la Comunidad de Alajuela, que estaba el lunes, que si necesitamos la colaboración de ellos para ampliar la Sede, para comprar los terrenos, para construir, porque sería lo más contraproducente que pudiera pasarle a Alajuela; ahora con mucha ilusión las universidades hagan el esfuerzo y la UNED propicie sus propias instalaciones para habilitar esta Sede y que dentro de dos o tres años tengamos que pensar en cómo cerrarla porque no hay apoyo de los alajuelenses, que no pierdan la oportunidad.

Con respecto a los laboratorios, en relación con el Colegio Científico de Alajuela, vimos como el mismo Ministerio de Ciencia y Tecnología ha venido aportando los

recursos para habilitar el laboratorio de Ciencias; para habilitar el laboratorio de cómputo.

Entiendo, pero eso no se lo puedo asegurar categóricamente, que lo comparten con estudiantes de la UNED cuando lo ocupan los estudiantes de la UNED debidamente coordinado, aunque el de computadoras apenas se está inaugurando, más bien ellos saben el pequeñito que tenía la UNED ahí, ahora cambiaría la situación porque son máquinas donadas por el MICIT para esos efectos.

Con la Sede Inter.. Universitaria pensamos en que con recursos de CONARE se puedan construir nuevas instalaciones, equipar los laboratorios que sean necesarios, de acuerdo con las carreras, ahí la UNA va a ofrecer Ingeniería de Sistemas, por ejemplo, estamos buscando cómo aumentar el enlace a Internet porque van a hacer mayores los requerimientos, por algo que de todas formas la UNED iba a ocupar.

Para lo de química se ha pensando que mientras no haya un laboratorio con todas las condiciones para Ingeniería Química que la UNA va a dar allá, se utilizarían temporalmente, o los que tenga la Universidad de Costa Rica en la Garita, en la Fabio Baurit o los que tenga, creo que es el INA que tiene también instalaciones muy desarrolladas en la Ciudad Mario Echandí, esa no la conozco, pero me han hablado maravillas de esas instalaciones y quedan ahí cerca, en todo caso podríamos establecer un sistema de bus, como tiene ahí la Universidad de Costa Rica aquí, que tiene un bus que va hasta la Ciudad de la Investigación y que da una vuelta entre los diferentes recintos que estuvieran ocupando participación de los estudiantes para algún proceso derivado de esa acción conjunta, tenemos que buscar como completamos las posibilidades de cada universidad, con nuestras condiciones allá.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo Arias, yo le agradezco el informe tan amplio que usted ha dado, la preocupación quizá que me surgió es porque el laboratorio, son máquinas nuevas muy lindas, yo supongo que la universidad tendrá que conectarlas con Internet, y bien hecho, entonces si se hace el esfuerzo para que el Colegio Científico que lo patrocina la Universidad, entonces con mucho más razón ojalá que en esta ocasión si se puede establecer una buena comunicación con don Kenneth, porque eventualmente sólo la UNED lo puede hacer por separado, pero, que no se de la situación que se dio en Limón, recuerda que un problema se dio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero está superado ya eso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero, por dicha que se supero, y además se que Colman es una gran persona, o sea, muy sociable, muy conciliador, y esas máquinas, si los mismos estudiantes se van a dar cuenta que hay un laboratorio, ellos también van a querer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos tienen todo el derecho.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Podrían hacerlo.

2. Entrega del informe por parte de la Licda. Marlene Víquez sobre Fondos de la Comisión del Sistema de Matemáticas de CONARE

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Para finalizar con la parte de informes, nada más quería aprovechar porque me cuesta a veces hacerlo directamente, entregarle a usted el informe de avance del proyecto que hago con los fondos del sistema, tenía una copia para usted y hoy hice entrega de ese informe y puse una copia para usted y para don Olman Díaz y quiero que quede constando en actas que personalmente se lo entregué aquí, porque de otra manera me queda más difícil.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me comprometo a haberlo y resolver una serie de decisiones que deben de tomarse en relación con esto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si señor.

DRA. XINIA CARVAJAL: De que Comisión es.

MBA. RODRIGO ARIAS: Un proyecto de CONARE de los fondos comunes del sistema que doña Marlene coordina, sobre matemática.

DRA. XINIA CARVAJAL: Ya sé cual es, precisamente ayer estuvimos hablando de eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias.

3. Solicitud del Sr. José E. Cuevas referente a actividad a realizar en Nicaragua

SR. JOSE F. CUEVAS: Es en relación de la actividad que va a haber en Nicaragua del Festival, que en primera instancia nos habían incluido al los tres Representantes de la Federación dentro de esa lista que supuestamente CONARE iba a poner todo lo referente a lo que es alimentación y transporte, pero

ahora me indicó Lorna que nosotros no estamos cubiertos por eso, entonces quería modificar o extender el acuerdo, porque el acuerdo había quedado en el 8%, por cierto habíamos quedado afuera, porque mandaron la lista y el acuerdo decía el grupo de danza y nos habían sacado a los tres inclusive el 8%. Quería ver si nos autorizaban, el acuerdo está aprobado por parte de la Federación de Estudiantes en que vamos a participar; pero extender y cubrir todos los gastos 100%.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hasta el transporte.

SR. JOSE F. CUEVAS: El transporte y todo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aéreo o terrestre.

SR. JOSE F. CUEVAS: Terrestre.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Los tres.

SR. JOSE F. CUEVAS: Los tres, Lorna me dijo que si nos quedábamos con el mínimo no llegábamos ni a Liberia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien hay que pagarle todos los gastos.

SR. JOSE F. CUEVAS: Todos los gastos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo le iba a preguntar si usted iba a ir a esa sesión CSUCA.

SR. JOSE F. CUEVAS: Sí yo voy a ir. Los tres son Alejandra Chinchilla; Marco Rodríguez y mi persona.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que tomar un acuerdo separado ampliando el otro, para que a ustedes tres se les autorice los gastos de transporte terrestres y los gastos de los viáticos respectivos para participar en el evento, FICCUA y reunión del CSUCA.

SR. JOSE F. CUEVAS: Vamos a participar en todos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con fondos de la Federación, están informando para que tomemos nota, esto es para los tres miembros de la Federación que no quedaron en la lista de los que iban a la actividad cultural.

DRA. XINIA CARVAJAL: Es autorizarlo nada más.

JOSE F. CUEVAS: Es la autorización de la Federación por acuerdo, si ya nos autorizó ir nosotros.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que nos lo hagan llegar para adjuntarlo aquí.

SR. JOSE F. CUEVAS: Eso es la otra semana.

* * *

El acuerdo está en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

4. Informe de la Dra. Xinia Carvajal sobre actividad de RECAFIS

DRA. XINIA CARVAJAL: Quería informar, a partir del acuerdo que tomamos en este Consejo respecto a la incorporación de la UNED a la Red Costarricense de Actividad Física y Salud, primero quería externar mi agradecimiento por todo el apoyo que desde la oficina de don Rodrigo se ha dado al tema y quería decirles que ha sido muy exitosa la participación, tanto de las personas que están en la Oficina de Comunicación y Mercadeo, como del Sr. Jonatan Morales quien incluso envió un correo electrónico para incorporarse en el Comité Ejecutivo de la Red.

Quería recordarles además que el día 22 de abril, que es domingo, va a ser el día de la caminata pues se celebra el Día Internacional de la Actividad Física y me parece que sería muy bonito que todos los que pudiéramos participar, pues que participemos. Van a estar los Ministros, los Viceministros, se están invitando, incluso a la conferencia de prensa a los Rectores de la Universidad y dado que es el primer año que la UNED se visualiza en ese grupo, si pudiéramos ir todos los que estamos aquí, con nuestras familias, o con quien quisiéramos ir, porque vamos a llevar una manta grande donde diga UNED, y se va a escoltar con grupos que están haciendo actividades físicas dentro de la Universidad. Así que los quiero invitar, porque además, creo que don Rodrigo tiene entendido que también hay una conferencia donde va a estar la Ministra de Salud, y donde van a estar los Rectores, el Ministro de Trabajo, el Ministro de Educación, en fin, todos los jefes de la Red, pues además van a firmar un Convenio para hacer efectivo todos los compromisos sobre todo para desarrollar actividades de centros de trabajo saludables para el próximo año.

Entonces quería aprovechar para invitar a los compañeros y compañeras. No sé si el compañero José Félix estará ese día.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Qué día sale José Félix?

SR. JOSE F. CUEVAS: No, aún no nos hemos ido.

DRA. XINIA CARVAJAL: A bueno, porque también le había hablado a José Félix de lo importante que se diera la representación de los estudiantes, así que sería

bueno, que envíen un correo donde informen la actividad de la caminata, porque una de las cosas que más ha costado vender es que la UNED tiene estudiantes, así que ojalá que se visualicen. Van a estar las personas que hacen Tai chi, y otros deportes.

Sería bueno que como grupo de estudiantes, la Federación esté presente en la caminata. Así que quería agradecerles y a la vez invitarlos formalmente. Yo les voy a hacer llegar una invitación de las que se elaboraron y algunos afiches para que más personas se enteren, así que están invitados.

5. Informe del Rector sobre la sede Inter-universitaria de Alajuela

MBA. RODRIGO ARIAS: Como les decía la Sede de Alajuela empieza el 30 de abril, y les quería pedir que de hoy en ocho días empecemos la sesión una hora más tarde del Consejo Universitario, porque va a haber una conferencia de prensa en CONARE, el viernes 20 de abril en la mañana, para informar sobre la inauguración de la sede en Alajuela.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

6. Informe del Rector en relación con pronunciamiento del Tribunal Supremo de Elecciones sobre referéndum del TLC.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero manifestar mi complacencia personal y creo que de todos nosotros, que el Tribunal Supremo de Elecciones definiera ayer que sí es posible llevar el TLC a referéndum atendiendo la solicitud que por iniciativa popular tenían ellos que resolver, y que había presentado don José Miguel Corrales como ciudadano.

Creo que sólo este Consejo Universitario se pronunció cuando los Servicios Técnicos de la Asamblea pidió criterio. Por lo menos en las otras Universidades dicen que no se han pronunciado todavía. Don Olman Segura me dijo que aún no, la UCR tampoco y don Eugenio Trejos que no estaba muy seguro y aquí sí, dijimos que valorábamos positivamente acudir al instituto del Referéndum como modalidad de democracia participativa para dirimir este asunto del TLC en nuestra sociedad.

Es un avance democrático importantísimo y luego decíamos que tenía que estudiarse el trámite legislativo. La oficina de Estudios Técnicos de la Asamblea Legislativa había remitido su informe al Tribunal Supremo de Elecciones y ayer el Tribunal tomó la resolución que voy a leer.

* * *

Se procede a dar lectura al documento.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Se está aclarando que no se puede votar cuando ya ha sido convocado el Referéndum pero sí se puede discutir, ¿por qué? Porque no se pueden paralizar otros procesos nacionales, porque ¿qué pasaría si en el referéndum va a votar el 10% de la gente, como en las elecciones municipales? El país no puede cerrar otros caminos para resolver sus asuntos. Lo que pasa es que no se puede votar, pues se llega a una etapa de terminar las discusiones y el Poder Ejecutivo valoraría si retira los proyectos en ese momento.

Pero bueno, me parece que el documento responde muy directamente a lo que nosotros planteábamos como dudas del proceso legislativo y me parece que para el país es un avance democrático importantísimo, significativo en este tiempo de pasar de una democracia representativa a democracia participativa en un tema clave para la vida nacional.

Realmente es muy importante y quería que constara en actas la satisfacción mía por lo menos y creo que de todos los miembros del Consejo Universitario que nos pronunciamos positivamente para que el Tribunal valorara bien el poder acudir al Referéndum para dirimir este asunto de gran trascendencia y de interés nacional.

Lamento también, que por CONARE, por más que lo intentamos, no tramitara un documento claramente ante el Tribunal Supremo de Elecciones para justificar por qué consideramos que sí es factible el Referéndum en este caso y pedirle al Gobierno que convocara al Referéndum, pero no hubo consenso en ese sentido en CONARE, aunque a veces se dicen otras cosas en la prensa, pero a la hora de tomar los acuerdos no se es consistente y eso sin decir nada más al respecto.

Pero en CONARE intentamos por varios proyectos, dirigidos al Poder Ejecutivo, al Tribunal Supremo de Elecciones con una justificación muy bonita y quiero que conste en actas incluso cómo fue que lo habíamos elaborado y les voy a enviar copia para que lo tengan, porque ya es un documento histórico, a pesar de que no se aprobó:

Se tituló: *“Referéndum y TLC el encuentro de dos caminos”*. Porque parte de que son casi procesos simultáneos en la sociedad costarricense, se dan en fechas muy parecidas, por un lado lo de modificación a la Constitución, luego el trámite de todo el proyecto para aprobar la Ley del Referéndum, en la que CONARE estuvo muy activo, yo fui presidente de CONARE en ese año hasta que se dio la Ley del referéndum y casi paralelamente se dan las etapas del TLC, y cómo entonces ahora los integrábamos en el sentido de que algo tan trascendental como es el

TLC tiene un instrumento nuevo que se creó en ese tiempo, como es el referéndum.

Como que Costa Rica se preparó, sin planearlo así, para que un tema clave de la vida nacional, tuviera otro camino de salida democrático, institucional y que entonces justificamos en el documento, aprovechar eso. Pero en CONARE no hubo consenso, porque prevalecía una tesis, sobre todo en la Universidad de Costa Rica de que el TLC tiene inconstitucionalidades y que por lo tanto no puede ir a referéndum, y bueno, esa es una posición muy cerrada que tiene un grupo de abogados en esa Universidad y así tienen convencida a doña Yamileth y entonces don Eugenio se suma a esa posición para decir que no se puede someter a referéndum un texto que tiene inconstitucionalidades y nosotros lo que le decimos es que aquí en Costa Rica quien declara la inconstitucional o no es la Sala Constitucional, no un abogado, ni un grupo de abogados, ni una Facultad de Derecho, y lo hemos dicho en esos términos.

Anoche le decía a un periodista del Semanario Universidad que cualquier texto que vayamos a llevar a un referéndum en el futuro será de un tema trascendental porque el referéndum es para cosas importantes y siempre sobre cosas importantes habrá discusión, y siempre derivará a raíz de la discusión si hay asuntos de inconstitucionalidad, entonces eso significaría que nunca se va a llevar ningún texto por temores de inconstitucionalidad.

Cuando la Sala Constitucional se pronuncie sobre esta consulta que se está haciendo, por parte de don José Miguel Corrales, indica que lo que va a consulta previa de constitucionalidad es lo que la Ley respectiva, en el artículo 97 establece y que únicamente la que reformula es el Directorio de la Asamblea Legislativa, porque las consultas previas de constitucionalidad son materia restrictiva, no es cualquiera el que la puede hacer.

Entonces yo me pregunto ¿y si el Tribunal Supremo de Elecciones decidiera hacer una consulta previa, quién elabora el texto? ¿qué es lo que va a someter a revisión de constitucionalidad? No puede decir que le revisen todo el texto, tendría que buscar quién le hace las consultas. Ustedes saben que cuando la Asamblea aprueba un proyecto en primer debate y va a consulta previa de inconstitucionalidad se le hacen las preguntas específicas de cuáles son las dudas de constitucionalidad sobre ese proyecto que ya tiene un primer debate, antes de darle el segundo, y a eso es lo que se refiere la Sala, no a todo el texto.

Así es como está ordenado nuestro marco jurídico, en todo caso pues independientemente de eso, creo que lo bueno, para la democracia costarricense es que hay un remozamiento de la vida democrática nacional, a partir de la decisión que allí tomó el Tribunal Supremo de Elecciones.

Hoy como ustedes habrán visto, el Poder Ejecutivo estaba anunciando una conferencia de prensa, pero no sé que irán a decir, porque el referéndum puede ser convocado por el Poder Ejecutivo, entonces no es necesario recoger firmas, y

el plazo es casi inmediato. Si el Poder Ejecutivo convoca a referéndum la Asamblea Legislativa nada más tiene que tomar un acuerdo avalando el trámite y es un acuerdo de simple mayoría, que además en un acuerdo político, como he escuchado estos días a don Otto Guevara, a don Otón Solís ayer, manifestando que estarían de acuerdo totalmente en que esto se resuelva mediante un referéndum y ayer los diputados en la tarde unos y otros decían que sí y comienzan a establecer condiciones y todas estas otras cosas, pero todo esto es materia del Tribunal Supremo de Elecciones que es el que organiza el referéndum de acuerdo con la Ley y con las regulaciones que la Ley establece al respecto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me siento muy contenta con esa información que usted nos da. Recuerdo que en esa sesión había confusión con lo que había enviado a consultar la Sra. Gloria Valerín.

MBA. RODRIGO ARIAS: Precisamente por lo confuso de la convocatoria, mucha gente no se pronunció, nosotros sí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Fue una sesión, donde al final nos pusimos de acuerdo y aclaramos lo que en realidad nos estaban pidiendo, en realidad era una consulta y bueno, doña Gloria Valerín en su puesto de Directora del Área de Servicios Técnicos lo que hizo fue hacerle la consulta a las Universidades y dichosamente este Consejo Universitario se pronunció.

Esto es muy importante porque lo que está en juego es el concepto de participación, y el concepto de democracia. Es un discurso que tenemos desde el siglo pasado, donde se dice que es un pueblo muy democrático, y que hay espacios de participación pero que en los últimos meses hemos visto en peligro eso, y cómo se están apropiando de ciertos mecanismos y medios para limitar esos espacios para poder debatir y que realmente se evidencie cuál es el sentir de la sociedad.

Sea vinculante o no, lo importante acá es cuál es la voluntad política que pueda tener el Poder Ejecutivo y la misma Asamblea Legislativa para escuchar a los costarricenses, ya sea favorable o en contra del TLC, pero me parece que esto lo que pone en evidencia, es el caso concreto de la UNED, qué dicha que nos manifestamos, pues como hemos sido tan criticados por no tomar una posición con respecto a si estábamos a favor o en contra del TLC y se nos ha dicho que más bien hemos favorecido un lado, sin buscar realmente el equilibrio del asunto, esto me parece que deberíamos de manifestar nuestra complacencia, pero manifestarlo a toda la comunidad universitaria y a las demás Universidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una interrupción, me acaban de informar que el Poder Ejecutivo va a emitir el decreto para convocar a referéndum, en respeto a la decisión del Tribunal Supremo de Elecciones.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Qué bien. Me parece que aquí entre todos podemos tomar una bonita propuesta, y bueno, con todo el respeto don Rodrigo, pero siento

que aquí CONARE siempre se trata de llevar la imagen, e invisibiliza a los Consejos Universitarios, aunque no sea la intención, pero eso es lo que yo siento. Y el que nosotros, hayamos logrado ser la única instancia que se hubiera manifestado entre las otras Universidades y que eso haya sido considerado por el Tribunal, también para nosotros es muy valioso.

Y probablemente van a decir que claro, porque seguramente don Rodrigo Arias y demás cosas, pero si revisan las actas del Consejo Universitario se van a dar cuenta de que no fue así, fuimos entre todos los que tratamos de entender la nota, y entre todos la clarificamos y de aquí salió el acuerdo. Y por primera vez, tendríamos evidencia de que nosotros estamos en defensa de algo, como es la libertad de expresión.

Me siento sumamente contenta, orgullosa porque es lo que quizá nos pueda reinvidicar un poco ante tanta crítica, porque hemos sido muy opacados. Tratamos ser un espacio para formar criterio, pero en realidad no lo hicimos bastante bien, y con respecto a CONARE, yo puedo entender, pero siento que en el caso nuestro últimamente el Gobierno, solo ha visto a CONARE, pero en el caso nuestro no visualiza los Consejos Universitarios y constitucionalmente al haberse dado esta oportunidad, ahora se rescata el Consejo Universitario de la UNED.

Me parece que debe hacerse un comunicado a nivel nacional, y por supuesto a la Comunidad Universitaria.

DRA. XINIA CARVAJAL: Se me adelantó un poco doña Marlene, porque mi sugerencia iba en ese sentido. Difiero con respecto a lo que dice que nosotros hemos sido criticados, porque depende de donde se vea. Si se ve desde alguno de los grupos polarizados sí hemos sido criticados, pero yo he oído comentarios en otros ambientes con muchísimo respeto sobre la posición de la Universidad.

Creo que el tema del referéndum tenemos que respetarlo con un comunicado a nivel nacional, con una publicación en el periódico, donde se haga un recuento de cómo ha sido el comportamiento desde esta Universidad frente a la Asamblea Legislativa y posteriormente sacar textualmente lo que sacamos en el acuerdo, e incluso, la manifestación pública que hicimos, porque al enviarlo a la Asamblea es pública de cuál era nuestra posición al referéndum. Además me parece que debemos rescatar la importancia que esto tiene en la vida democrática de este país y le agregaría algo más.

Hoy en la mañana hablaba con Víctor Morales que me lo encontré en el camino y me decía don Víctor que por fin surgió una “solución a la costarricense”, como hablaba antes ese señor que escribió aquel artículo de Venezuela, cuando las elecciones casi empataron, que decía “si esto hubiera sucedido en Venezuela, hubieran habido quién sabe cuántos muertos”, pero los costarricenses tranquilos esperaron la resolución del Tribunal, cuando casi había empate. Eso fue un artículo muy bonito, y si no me equivoco a algunos se los hice llegar y hoy me

decía don Víctor Morales, quien es dirigente del Partido Acción Ciudadana. Y bueno, me dijo “por fin tenemos una solución a lo costarricense”, por lo que nos hemos distinguido en otros momentos históricos, porque eso de la polarización no es costarricense, ir a la violencia, crear mecanismos de no respetar la constitucionalidad no ha sido la historia de los costarricenses.

Entonces quisiera que rescatemos esa posición que nosotros tuvimos sobre la consulta del referéndum, como una solución “a lo costarricense”, como una solución a lo que estamos acostumbrados en nuestra historia democrática de siempre.

Y por último, señalaría la importancia del respeto a que este referéndum se maneje con transparencia, con propaganda equitativa y además, que se invite a los costarricenses a valorar la oportunidad que tienen y la importancia de que vayan a votar. Porque si otra vez desaprovechamos esta oportunidad estamos perdiendo la historia democrática de este país y podemos poner como ejemplo, otros lugares como Venezuela, que fueron historia de democracia, y que porque la gente se abstuvo de ir a votar, perdieron eso.

Así que hay que ponerlo de una forma diplomática pero sí me parece que la gente entienda que esto no es solamente el tema del TLC, es demostrar que nosotros creemos en las instancias democráticas y no creemos en las instancias inconstitucionales o fuera de la Institucionalidad.

Esto lo hablaba en la mañana, pues don Víctor me decía que hay muchos grupos en función de desestabilizar el tema del orden que hemos venido manteniendo en el país y que son personas con intereses especiales.

La otra cosa, que alabo es que el Gobierno haya convocado de una vez, porque el tema de las firmas hubiera podido permitir campañas específicas de un lado o del otro para que la gente modelara su opinión, pero me parece que esto sí sería una medición real y considero que por lo menos hay que publicar una media página, con un título como el que usted leyó ahora y decir el porqué consideramos que ese es un buen espacio para participar y hacerlo muy rápido, para que no se nos adelante nadie, porque ahora todo el mundo va a apoyar el tema.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Era un poco sobre lo mismo, que dada la situación crucial que se está viviendo en este proceso, incluso le iba a pedir a doña Xinia que nos mencionara así expresamente la frase que le dijo un connotado político venezolano cuando ella hizo una exposición sobre la democracia costarricense, porque creo que son cosas importantes que a veces no nos hemos percatado, en este momento tan crucial y crítico que estamos viviendo.

Hay muchas acciones que no están encajando con el quehacer de nuestro pueblo y precisamente estas acciones vienen a retroalimentar estas posiciones que nos han caracterizado a nosotros como costarricenses. A mí en lo personal me llamó mucho la atención, lo que le dijo este señor a doña Xinia.

DRA. XINIA CARVAJAL: Ahora no recuerdo el apellido, pero lo que le comentaba a los compañeros ayer en la Comisión de Desarrollo Estudiantil es que a mí me tocó estar como observadora en las elecciones de Venezuela, y en esa oportunidad, en una conferencia que di que se llamaba *Costa Rica: una democracia que se reinventa cada día*, hice un análisis sobre los grandes logros de la democracia de Costa Rica, pero también hice un análisis bastante crítico con lo que estaba sucediendo con el abstencionismo. Y este señor, quien fue candidato de presidente a Venezuela, tomó la palabra y muy emocionado, casi no podía hablar, me dijo: “Doctora, pónganle mucha atención a lo que está pasando en Costa Rica”. Venezuela que fue un país y que dio ejemplo de ser un país demócrata por excelencia, y que ellos iban a asesorar a otros países para desarrollar procesos democráticos, y eran la panacea de la democracia, y empezó igual que en Costa Rica, con abstencionismo, con gente que no iba a votar y perdieron de un día para otro su democracia sin darse cuenta. Por eso, estas son luces rojas que se prenden, el abstencionismo, la no participación ciudadana, son luces rojas que les dicen que ustedes tienen que tomar medidas correctivas para eso.

Me parece que lo que don Eduardo menciona, de que la gente vaya a votar el referéndum es muy importante. Deberíamos hacer una campaña dentro de la Universidad. Así como se ha manejado que No al TLC con los volantes, hacer entonces volantes que explican qué significa esto para la democracia, no hay ni que mencionar el tema del TLC, porque cuando eso se menciona la gente no quiere leer nada, así que hay que decir qué significa el referéndum.

Y por qué no, que desde la Cátedra que tenemos instaurada tener un foro de análisis sobre la Ley del referéndum, lo que eso significa, y empezar a trabajar desde las cátedras, hacer una videoconferencia, etc. Creo que esta es la oportunidad para hacer efectiva nuestra posición pues somos los únicos que tenemos valor moral para hacer eso, porque las demás universidades no lo pueden hacer porque se polarizaron. Yo podría pedirle al Señor de Venezuela que me escriba la frase y la citamos, tal cual.

LIC. MARVIN ARCE: Definitivamente, después de escuchar ayer la noticia sobre la aprobación por parte del Tribunal Supremo de Elecciones sobre el referéndum, no queda más que una satisfacción como ciudadano, porque parte de lo que ustedes conversaban ahora, ese es el ser del costarricense. Creo que ha sido todo un proceso, en el cual se ha dado la participación de diferentes actores y que al final, conllevó a esto, y qué importante porque yo incluso rescato hasta la conformación de la Comisión de Notables, desde ahí comenzó algo, algo diferente.

Cuando se conformó la Comisión de Notables y dado ese informe, dio a luz o evidenció que Costa Rica es un tanto diferente al resto de los países de Centroamérica y no es porque nos sintamos mayores, sino porque somos

diferentes. Y esto es a raíz de toda una historia que ha tenido Costa Rica durante los últimos cincuenta años.

Una manifestación pacífica que se dio de toda la ciudadanía costarricense, ¡qué importante! Fue pacífica, no se dio a más, se dio la oportunidad, no hubo violencia, la participación de la seguridad sin armas, son hechos que si los comenzamos a unir nos llevan a una decisión totalmente diferente y ahora sí, ya está la decisión.

Así que tenemos que hacer hincapié en que esa participación ciudadana que se tiene que dar ahora a través de ir y acercarse a las urnas, acercarse a votar, a participar en este proceso que se avecina es importantísimo porque eso tiene una repercusión a futuro y es la primera vez que se va a hacer.

Es un proyecto muy importante para la Universidad y para la población costarricense, pero eso va a marcar en el futuro, en cuanto a la participación y a la credibilidad de estos procesos de participación democrática.

Así que me parece que falta mucho por hacer, y la Universidad tiene que comprometerse como Universidad ha motivar a la comunidad universitaria para que participe en ese proceso, y también a nivel nacional.

Obviamente estoy de acuerdo con la publicación a nivel nacional, y en la gran mayoría de las cosas que se han comentado acá sobre este tema. Anoche cuando escuché las noticias, y al oír las reacciones de los diferentes líderes políticos como las personas del PAC y del Movimiento Libertario, también es complacencia. Ver cómo hay coincidencias de pensamientos y ver cómo seguimos siendo costarricense, aún cuando hubiéramos diferido en algunos criterios, pero en realidad lo que andamos buscando la solución de los problemas de la mejor forma posible y poder seguir adelante. Creo que esto es algo histórico y hay que seguir adelante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que ver cómo se elabora el acuerdo, con todo lo que se ha dicho en esta sesión. Me preocupa que afuera están esperando doña Rosa y los demás invitados, y parece que uno de ellos se tiene que ir pronto y yo también tengo que irme.

LIC. MARVIN ARCE: Solo quería decir que me parece oportuno que en el acuerdo debe ir una solicitud a la Asamblea Legislativa para que den el apoyo a esta propuesta que nos decía don Rodrigo para que se apruebe el referéndum y no se tenga que ir a la recolección de firmas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, que den el aval y sí me parece que tiene que estar en el acuerdo.

El acuerdo entonces diría que manifestamos el apoyo de este Consejo Universitario a que se utilice este instituto democrático del referéndum para dirimir el tema del TLC de Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana,

mediante el voto directo de los ciudadanos y todo lo demás que ustedes dijeron y pedirle a la Asamblea Legislativa que le del trámite respectivo porque la Asamblea Legislativa tiene que darle un voto de aval a la convocatoria del Poder Ejecutivo y se puede hacer el llamado a la comunidad de que esta es una oportunidad democrática y que tiene que ir a votar.

* * *

El acuerdo se toma en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Felicitaciones por actividad realizada sobre el Colegio Científico de Alajuela

La discusión está en el apartado de informes.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 1)

CONSIDERANDO QUE el 11 de abril del 2007, se realizó la inauguración del Colegio Científico de Alajuela.

SE ACUERDA:

- 1. Reconocer la labor realizada por el señor Kenneth Rivera en la dirección de los colegios científicos patrocinados por la UNED en Limón y Alajuela, en el marco del Convenio tripartito con el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Asimismo, lo felicita por su participación en la organización del acto de inauguración del Colegio Científico de Alajuela.**
- 2. Agradecer a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones, el esfuerzo realizado para apoyar las distintas actividades que realiza la Universidad.**

3. **Agradecer al Lic. Colman Zambrana y al personal del Centro Universitario de Alajuela, por la solidaridad y atención que han tenido en esta actividad y con la operación del Colegio Científico en esa sede.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1-a)

El Consejo Universitario agradece a la Dra. Eugenia Flores, Ministra de Ciencia y Tecnología, y personal del MICIT, su participación en la actividad de inauguración del Colegio Científico de Alajuela.

ACUERDO FIRME

2. **Nota de la Federación de Estudiantes de la UNED, en relación con solicitud de autorización de los estudiantes Alejandra Chinchilla, José F. Cuevas y Marcos Rodríguez, al Consejo Regional de Vida Estudiantil CSUCA**

La discusión está en la parte de informes

* * *

El señor José F. Cuevas se retira de la Sala de Sesiones.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: La solicitud que hace José Félix Cuevas como presidente de la Federación y con el respaldo del acuerdo de la Federación, que es el que viene de camino, es que se solicita la participación de sus representantes del Directorio de la Federación: Marco Rodríguez, Alejandra Chinchilla y él, para representar a la FEUNED en todas estas actividades, que con motivo de la reunión del CSUCA se realizarán en Managua, Nicaragua. No tengo claro las fechas, porque hay una reunión del Consejo de Vida Estudiantil del CSUCA, en el que también participan los estudiantes.

Luego está el FICCO, que es el Festival Cultural y finalmente la reunión del CSUCA, que será el 25, 26 y 27 de abril, entonces lo que nos están solicitando es que se autoricen los costos del viaje. En transporte sería terrestre.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe oficio FEUNED 204-2007 del 13 de abril del 2007, suscrito por la Srta. Lorna Ruiz, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en el que transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la FEUNED, sesión ordinaria del 23 de marzo del 2007, acta No. 219, capítulo tercero, artículo primero, en relación con la participación de los estudiantes: Alejandra Chinchilla Ramírez, Marcos Rodríguez Londoño y José Félix Cuevas Corea, en el Consejo Regional de vida Estudiantil, CSUCA y FICCUA, que se realizó del 24 al 28 de abril del 2007, en Nicaragua.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de los estudiantes: Alejandra Chinchilla Ramírez, Marcos Rodríguez Londoño y José Félix Cuevas Corea, Representantes de la Federación de Estudiantes de la UNED, en el Consejo Regional de vida Estudiantil, CSUCA y FICCUA, que se realizó del 24 al 28 de abril del 2007, en Nicaragua.

Para tal efecto, se aprueba para cada uno:

- **Un adelanto de viáticos de \$524 (quinientos veinticuatro dólares), equivalente a cuatro días.**
- **Pago de impuestos de entrada y salida de ambos países.**
- **Pago de Visa por \$25 (veinticinco dólares)..**
- **Fecha de salida del país: 24 de abril, 2007.
Fecha de regreso al país: 27 de abril, 2007.**
- **Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Federación de Estudiantes.**

ACUERDO FIRME

* * *

Se incorpora el Sr. José F. Cuevas.

* * *

3. Cambio de hora de sesión ordinaria.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 3)

SE ACUERDA trasladar la hora de la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el 20 de abril del 2007, para las 11:00 a.m.

ACUERDO FIRME

4. Publicación sobre pronunciamiento del Tribunal Supremo de Elecciones sobre el TLC

La discusión está en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 4)

CONSIDERANDO:

- 1. La reforma de que fue objeto nuestra Constitución Política (Artículo 105) para establecer el Instituto del Referéndum como mecanismo de democracia directa que viene a fortalecer nuestra institucionalidad democrática.**
- 2. La aprobación de la Ley de Regulación del Referéndum, No. 8492 del 9 de marzo del 2006, para hacer efectivo el referéndum en nuestro país.**

3. La consulta realizada ante la solicitud del señor José Miguel Corrales Bolaños, para acudir al referéndum, con el fin de resolver el trámite del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (TLC), expediente legislativo No. 16.047.
4. Que este Consejo Universitario, ante consulta presentada por el Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, en la sesión 1853-2007, Art. III, inciso 4) del 23 de febrero del 2007, acordó de manera unánime:
 - “1. *Recomendar positivamente la posibilidad de acudir al instituto democrático del referéndum, como instrumento para dilucidar la aprobación o no del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América y República Dominicana (TLC), tramitado en el Expediente No. 1024-Z-2006.*
 2. *Instar al Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa que se pronuncie sobre el trámite legislativo que se sigue para la aprobación del CAFTA-DR, en el sentido de aclarar si éste se suspende o no en la Asamblea Legislativa, ante la posibilidad del referéndum.*”
5. Que el referéndum constituye un desarrollo democrático que viene a responder a los requerimientos de la sociedad costarricense del Siglo XXI, avanzando hacia mecanismos institucionalizados de democracia participativa para resolver temas de gran relevancia nacional.
6. El voto No. 790-E-2007, emitido por el Tribunal Supremo de Elecciones, el 12 de abril del 2007, avalando la convocatoria al referéndum de carácter vinculante, para dirimir el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (TLC), expediente legislativo No. 16.047.

SE ACUERDA:

1. **Manifiestar el beneplácito del Consejo Universitario de la UNED, y nuestro respaldo para que sea mediante el instituto democrático del referéndum, que la ciudadanía apruebe o impruebe el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (TLC), expediente legislativo No. 16.047, según el texto dictaminado por la Comisión Especial de Asuntos Internacionales y**

Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa, publicado en el Alcance No. 2 de La Gaceta No. 19 del 26 de enero del 2007.

- 2. Felicitar al Tribunal Supremo de Elecciones por esta decisión histórica que renueva nuestra democracia, y ofrecer la colaboración de la UNED como apoyo en las acciones de respaldo a este proceso.**
- 3. Instar a la Comunidad Universitaria de la UNED y a la población en general, para que aprovechemos, con nuestra participación activa y respetuosa, esta consulta popular para resolver un tema crucial de nuestra sociedad.**

ACUERDO FIRME

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el MBA. Rodrigo Arias y sigue presidiendo doña Marlene Viquez.

* * *

- 5. Nota de la Rectoría sobre solicitud de autorización de viáticos para el MBA. Rodrigo Arias, para asistir a la LXXXI Sesión Ordinaria del CSUCA.**

Se conoce oficio R.212-2007 del 9 de abril del 2007 (REF. CU.126-2007), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para participar en el II Encuentro de Rectores Cuba-Centroamérica, el 25 de abril y en la LXXXI Sesión Ordinaria del CSUCA, que se realizará el 26 y 27 de abril del 2007, en Nicaragua.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo presenta la solicitud para participar en la Sesión Ordinaria del CSUCA y además pide el nombramiento del MBA. Luis Guillermo Carpio como Rector interino del 25 al 27 de abril. Me parece que deberíamos de poner a partir del 25 de abril y hasta que se incorpore el Rector titular.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce oficio R.212-2007 del 9 de abril del 2007 (REF. CU.126-2007), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para participar en el II Encuentro de Rectores Cuba-Centroamérica, el 25 de abril y en la LXXXI Sesión Ordinaria del CSUCA, que se realizará el 26 y 27 de abril del 2007, en Nicaragua.

SE ACUERDA:

1. Autorizar la participación del MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el II Encuentro de Rectores Cuba-Centroamérica, el 25 de abril del 2007 y en la LXXXI Sesión Ordinaria del CSUCA, que se realizará el 26 y 27 de abril del 2007, en Nicaragua.

Para tal efecto, se aprueba:

- Los gastos de transporte San José – Nicaragua – San José, y cualquier otro gasto de transporte local o de impuesto de aeropuerto.
 - Un adelanto de viáticos de \$462 (cuatrocientos sesenta y dos dólares), equivalente a 3 días.
 - Fecha de salida del país: 24 de abril, 2007.
Fecha de regreso al país: 27 de abril, 2007.
 - Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.
2. Nombrar al MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi, como Rector Interino, del 25 al 27 de abril del 2007 o hasta que regrese al país el Rector Titular.

ACUERDO FIRME

* * *

Ingresa a la sala de sesiones el MBA. Rodrigo Arias y continua presidiendo.

* * *

6. **Visita de la Licda. Rosa Rodríguez, Ing. Norma Rodríguez e Ing. Johnny Villarreal, representantes de la Comisión para la Protección del Jabirú del Ministerio de Ambiente y Energía, con la finalidad de informar de las acciones sobre la extinción de dicha ave**

* * *

Ingresan a la Sala de Sesiones los señores Licda. Rosa Rodríguez, Ing. Norma Rodríguez e Ing. Johnny Villarreal, representantes de la Comisión para la Protección de Jabirú del Ministerio de Ambiente y Energía.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Nos acompaña doña Rosa Rodríguez, conocida por todos nosotros, Directora de la sede de la UNED en Santa Cruz, también don Johnny Villarreal quien es el encargado del Programa de Manejo de Recursos Naturales, quien viene a sustituir a don Walter Araya, que se pensionó recientemente. Y se fue, porque no podía esperar más, don José Joaquín Calvo, quien es el Coordinador del Programa de Vida Silvestre del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y luego la Ingeniera Norma Rodríguez, quien es la Gerente de Áreas Silvestres.

Doña Rosa nos había pedido que la recibiéramos en audiencia en este Consejo Universitario para solicitar en nombre de la Comisión para la Protección del Jabirú, o más conocido como Galán Sinventura, para presentar un proyecto que tienen y una exposición que nos iban a realizar.

ING. NORMA RODRIGUEZ: Primero, quiero darles las gracias por haber aceptado el espacio para que nosotros pudiéramos exponerles lo de la campaña del Jabirú. Aquí les trajimos algunos materiales que hemos estado elaborando.

Yo trabajo en el Área de Conservación Tempisque, orgullosamente también soy graduada de la Licenciatura de Manejo de Recursos Naturales de la UNED y trabajo en la Gerencia de Áreas Silvestres y además estoy Coordinando la Campaña para la Conservación del Jabirú, que es un poco lo que queremos exponerles hoy, con lo cual, a través de doña Rosa, la UNED ha participado en varias actividades.

La Comisión Jabirú nació originalmente en el Área de Conservación Tempisque, en primer lugar porque esa ave es el emblema del Área de Conservación, lo llevamos en nuestros logos, en nuestros uniformes y se puso como logo del Área porque es una especie emblemática para todos los humedales del Bajo Tempisque.

Es el ave acuática más grande de América. Mide aproximadamente 1.40 a 1.50 mts. aproximadamente cuando están adultos. Más o menos es de mi estatura. Es

una especie que está en peligro y en vías de extinción. A nivel de Centroamérica, se han reportado cerca de 150 a 200 individuos.

En Costa Rica tenemos un dato de unos 70 individuos, o sea es una población muy pequeña. Vive en los humedales, está íntimamente relacionada a todo lo que son lagunas, se alimenta de peces, de anguilas y de caracoles. Y en Costa Rica la encontramos principalmente en esa zona amarilla que son básicamente donde hay humedales como son: el Parque Nacional Palo Verde y algunos humedales como la Cuenca Baja, como el Refugio de Vida Silvestre Laguna Mata Redonda, Humedal Corral de Piedra y en la zona norte, el Refugio de Vida Silvestre Caño Negro. Principalmente esa es la zona de distribución en Costa Rica.

¿Por qué está en peligro de extinción? Pues al estar tan íntimamente ligada a los humedales y toda la reducción de los humedales que se ha dado en el país, este hábitat se ha reducido grandemente. Todo lo que es la Cuenca Baja del Río Tempisque, por ejemplo desde Filadelfia ya todo son ciudades o son cultivos de caña, de arroz, de melón. Ha habido una gran deforestación en la zona y muchos de los sitios donde ella anida, donde se alimenta, se han ido reduciendo y ya no existen.

La anidación la hacen en árboles muy selectos, solo a nivel del país, hemos encontrado dos árboles que es el Gallinazo, que es el Albicia, y en el Ceiba, solamente. No es en cualquier árbol que anida. Son árboles muy grandes, tienen que tener copas muy extendidas y los nidos son aproximadamente de 1.20 de diámetro, porque el ave es muy grande y necesita ciertas condiciones y resulta que estas especies de árboles también están en peligro de extinción. Tampoco hay muchos en la región, así que esa es otra de las dificultades que tiene para la reproducción: los incendios forestales, y otra serie de amenazas como la disecación de humedales, la pesca incontrolada o masiva, porque ella se alimenta de peces, los cultivos agrícolas, la frontera agrícola que va avanzando en todos los humedales en la Cuenca Baja del Río Tempisque son causa de la reducción del tamaño de la producción de la población.

A raíz de esto y un poco motivados por la investigación que don Johnny realizó hace como doce años, y su tesis de Maestría, precisamente con el tema del Jabirú, a raíz de toda esa motivación que él nos dio se creó la Comisión para la Protección del Jabirú, como un proyecto específico para tratar de hacer algo para salvar la población y ya más recientemente, se han unido a este grupo, personas de las comunidades, de organizaciones como doña Rosa, y también el Área de Conservación Arenal Tempisque y en el Área de Conservación Huetar Norte, porque la población que hay ahí, en el Bajo Tempisque no es solo en el Bajo Tempisque es la misma población que se está moviendo en todos estos humedales y si hacemos algo en un solo lugar, pero no se está haciendo en las otras áreas, entonces va a ser igual.

Entonces, se hizo una Comisión a raíz de todo el país que conforman estas tres áreas y además contamos con el apoyo de voluntarios, de ADPOC, de algunas

organizaciones locales, como FUNDECODES, ASOTEMPISQUE, entre otras. Hemos podido ir haciendo algunas actividades con el apoyo de las empresas privadas, con voluntarios de las comunidades que se han unido a los monitoreos del ave y que nos han dicho, en tal lugar han hecho un nido, y hasta allá hemos ido a ver, así que hemos ido anotando esa información y llevando registros que antes no existían: de dónde se están anidando, de dónde se están alimentando y hemos ido encontrando pequeñas lagunas donde se han visto por lo menos un par de aves.

A finales del año pasado hicimos una reunión con las tres áreas y con algunos grupos voluntarios y donde también participó la UNED a través de doña Rosa, y elaboramos una estrategia, que es lo que nos va a enrumbar para estos próximos años, definir una Misión, una Visión que es la que ya redactamos, la idea es articular esfuerzos con las diferentes Instituciones y Organizaciones para poder echar a andar el programa de investigación, que aunque ya se echó a andar, pero hay que fortalecerlo; además la parte de educación ambiental a nivel de comunidades y escuelas, también con finqueros, quienes son los que al final causan mayores impactos.

No hemos tenido muchos recursos para trabajar, pero lo que hemos venido haciendo, lo hemos hecho con mucha voluntad y con pequeños aportes de todo el mundo. De ahí sacamos algunos objetivos estratégicos y uno es dar seguimiento y evaluar el estado de la población del Jabirú en Costa Rica, ese es como el objetivo primordial, si no conocemos cómo está la población no podemos realizar acciones para conservarla.

Otro objetivo es mantener un intercambio de información y de expresión técnica, producto de las investigaciones queremos fortalecer la parte de investigaciones y también de que se de a conocer lo que estamos investigando y lo que estamos obteniendo, para crear un poco más de conciencia en la gente, sobre todo en los finqueros, en las comunidades, en los humedales.

También brindar protección a las áreas de anidación y alimentación. Este año hemos identificado todos los nidos y hay toda una gran movilidad en la cuestión de los nidos, pues el año pasado estuvieron muy activos, y ya este año no han estado activos. Algunos nidos han sufrido daños, uno de ellos, que era utilizado siempre, se ha visto siempre con pichones y desgraciadamente ya este año, el árbol estaba muy viejo y se cayó, así que fue un nido que se perdió, y así hay nidos que hemos visto que han anidado un año, pero no hubo nacimientos.

Entonces falta mucho, en la parte de investigación pues hay nidos donde sí han puesto año tras año, entonces lo que queremos es que los mismos finqueros y los vecinos puedan dar protección a esos nidos, a esos árboles, y se puedan dar los nacimientos y que se protejan de los incendios.

También queremos desarrollar un proceso de educación a la sociedad con el fin de que pueda contribuir a la conservación de los humedales. A raíz de eso

comenzamos con algunos materiales educativos, inicialmente eran unos materiales más caseros y luego con algunas colaboraciones que tuvimos, pudimos hacer esto que hemos estado distribuyendo a nivel de todas las comunidades y también con los niños se está trabajando con una metodología de monitoreo biológico pero hecha por niños, para que ellos aprendan desde la infancia el por qué son importantes estas aves, y cómo pueden ayudar, y cómo pueden darle seguimiento.

Esto es un primer proyecto, pero más bien queremos elaborar un programa más a largo plazo donde no solo nos enfoquemos al ave, sino al hábitat, al humedal en sí, a las otras especies que conviven. Así que eso es parte de lo que queremos también desarrollar.

Y uno de los últimos objetivos es que queremos elaborar una propuesta para la búsqueda de recursos y cooperación. Lo que hemos estado haciendo ha sido ir poco a poco de lado en lado, porque nosotros como SINAC, como Áreas de Conservación no tenemos un recurso específico para nada de esto, entonces todo esto se logra con propuestas que hemos estado haciendo, don Johnny ha estado redactando propuestas, y a raíz de eso han salido recursos para echar a andar el Programa de Educación Ambiental.

Tenemos que seguir haciendo el monitoreo de la población del Jabirú, para eso hemos definido dos fechas al año donde hacemos conteo de los individuos que se ven en los diferentes lugares, tanto en Mata Redonda, Corral de Piedra, Palo Verde, Caño Negro y Río Cañas incluimos este año. Son diferentes lagunas a nivel de todo el sistema donde un día en el mes de marzo, mayo, durante todo el día contamos todos los individuos que se vean. A raíz de eso se establece la estimación de la población. Este año por cierto, los números fueron bastante bajos, y eso va relacionado con otras cosas, como es el efecto natural del Niño, o la Niña, o situaciones que están sucediendo localmente. Entonces toda esa clase de impactos hay que irlos relacionando.

También elaboramos unas plataformas artificiales, más o menos similar a lo que hacen con la cigüeña, que es lo que hacen en Europa, que las tenemos en la Laguna de Mata Redonda, pues tenemos tres plataformas y no han hecho sus nidos todavía, pero igual, es una opción que estamos valorando, para ver si ellas aceptan en algún momento una plataforma artificial.

También se han estado cuidando los pichones, se han hecho rescate de pichones. En algunos casos, en donde los árboles están en sitios donde hay mucha vegetación y como al inicio no saben volar muy bien, y las lagunas a veces están a un kilómetro, o a dos kilómetros del sitio, entonces ayudamos en ese proceso de rescate.

Se han incorporado, como les decía a las personas de las comunidades, en el monitoreo, en la vigilancia. A través de ellos también nos hemos podido dar cuenta de muchos otros sitios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Norma disculpe que la interrumpa, pero es que me tengo que retirar. Así que me retiro, pero les manifiesto mi respaldo a todas esas acciones y sigan pues quedan con el resto del Consejo Universitario.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el MBA. Rodrigo Arias y continúa presidiendo la Licda. Marlene Víquez.

* * *

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Y esos árboles qué tiempo tienen de crecimiento?, ¿Son muchos años los que tienen que pasar?

ING. NORMA RODRÍGUEZ: Tendrían que pasar por lo menos unos veinte años. Sin embargo, hay que enfocarlo desde diferentes puntos. Doña Rosa en el vivero que tiene en el Centro Universitario de la UNED está produciendo, porque la idea es reforestar algunas áreas aledañas a las lagunas, y sabemos que eso va a ser para veinte años, pero la otra cosa que tenemos que hacer es cuidar los rodales que todavía existen donde crecen estas especies.

Queremos promover a través del pago de servicios ambientales que esas áreas se puedan proteger. Otra cosa que tenemos que hacer es delimitar un área de influencia a los humedales donde se diga que ya la frontera agrícola no puede pasar más, porque si siguen aumentando van a llegar al margen del agua y ya no podríamos hacer nada.

Resulta que los animales no viven exclusivamente en el agua, están en el agua mientras se alimentan, pero toda su anidación y el otro movimiento lo hacen fuera, entonces esa área de influencia que tenemos que delimitar y definir es muy importante para hacer regulaciones para lo que es el aprovechamiento forestal o el uso agropecuario en esa área, para garantizar que los árboles que están jóvenes puedan ser utilizados por esa especie. Pero la actividad de sembrar es para más largo plazo.

LICDA. ROSA RODRÍGUEZ: Ahí estamos trabajando para lograr unos convenios con la Municipalidad de Santa Cruz que nos va a estar dotando de piedra, de arena del Tempisque, bolsas para el vivero, y también en la compra de semillas. Entonces ahora estamos abocados a lo que es la reproducción del árbol Guanacaste Blanco, que es uno de los principales árboles donde habita esta ave para sembrar en estas áreas.

ING. JOHNNY VILLAREAL: También algo muy importante, es que en el caso de cierto alto, aunque pasen veinte años o treinta años para adquirir el tamaño adecuado, no todos los árboles son seleccionados por las parejas reproductoras, tiene que cumplir con una serie de requisitos, tiene que cumplir con una altura muy

específica, la forma de la copa de los árboles, en fin toda la arquitectura del árbol tiene que ser muy específica para que la pareja pueda seleccionar ese árbol para construir el nido ahí. Pueden haber más de trescientos árboles pero no todos son óptimos para que ellos lo utilicen para sus nidos.

DRA. XINIA CARVAJAL: La cigüeña también es muy complicada en eso.

ING. JOHNNY VILLAREAL: La cigüeña europea todavía es más flexible, porque ellas anidan hasta en la chimenea, en los edificios, y si les ponen una plataforma artificial, ella es más familiarizada con la gente. Ellas anidan en cualquier lugar.

ING. NORMA RODRIGUEZ: En la parte de Educación Ambiental que es donde hemos estado elaborando todo este material, la idea es trabajar a nivel de Escuelas, Colegios y también el nivel de Comunidad propiamente, porque al final son ellos los que están haciendo uso de las lagunas y a nivel de funcionarios, porque también hace falta crear más capacidad técnica para poder implementar toda esa problemática de destrucción de humedales, inclusive en la parte legal, tenemos que trabajar de cómo crear mecanismos legales, mecanismos regulatorios para poder detener todo ese avance.

Nosotros elaboramos una serie de temas en los cuales creemos que la UNED puede estar vinculada. La Comisión sabe que una forma de poder lograr lo que se propone es insertando a otras organizaciones en todo el proceso. Y eso es lo que estamos buscando en la UNED, de hecho con doña Rosa hemos tenido una participación muy activa, pero queremos una participación formal en todo el proceso de la campaña de conservación, que es una campaña a nivel nacional, pero muy localizada en ciertas Áreas, porque la especie está localizada.

En la parte de Educación Ambiental, nosotros queremos complementar esto con algunos otros libros sobre humedales, o sobre otras especies del humedal, o con videos para que los niños puedan tener mayores medios para aprender, inclusive hacer giras a los humedales para que hagan los conteos de los animales. Y en eso, reconocemos que la UNED tiene la capacidad para eso, tiene una Editorial, tiene una unidad de producción de medios, que tiene toda una logística que se puede utilizar.

Con los estudiantes que podrían hacer trabajos en estos humedales. En la inserción hay un punto muy importante que es la inserción del tema de conservación de especies en peligro de extinción como ésta, pero igual hay toda una lista en la que podrían enfocarse.

Nosotros creemos que podría haber un capítulo del manejo de especies en peligro de extinción dentro de las carreras, puede ser de la del manejo de recursos naturales, o la gestión ambiental y darle énfasis a algunos trabajos prácticos con algunas especies específicas.

¿Por qué razón? Porque a veces uno siente o yo que soy graduada de la carrera, que talvez hace falta como tener un contacto más directo con lo que está sucediendo en la realidad y saber como puede uno cambiar esas cosas cuando llegue a ser profesional.

También el asesoramiento técnico que hasta ahora lo hemos tenido del Ing. Johnny Villarreal, gracias a Dios, pero creemos que también todo el aparato en los profesionales que tiene la UNED podrían dar un gran aporte en lo que es el asesoramiento técnico a la campaña para atender toda esta problemática y que además, la UNED cuenta con centros académicos no solo en Santa Cruz, también en Nicoya, Upala, Cañas y que talvez a través de los diferentes centros académicos que también pueden ser una puerta para extender lo que es la campaña hacia los estudiantes de las otras regiones.

LICDA. ROSA RODRÍGUEZ: Don Roberto Román nos ha estado apoyando un poco con la parte de producción de material audiovisual. Ya se hicieron algunas grabaciones en la laguna de Mata Redonda y se hicieron también grabaciones en algunos nidos que hay en el sector de oriente en Santa Cruz porque también están los humedales de río Cañas y el Tamarindo donde se han dado algunos avistamientos, entonces, con el apoyo de ellos vamos a recopilar un poco más de información que nos pueda servir a la parte de educación ambiental para trabajarlas en escuelas y colegios, como hicimos con el respaldo para el Parque Nacional Diría en Santa Cruz, que incluso ya se elaboró un documental y ahora el 5 de mayo se va a estar presentando en la Casa de la Cultura en Santa Cruz, abierta para todo público para que la gente conozca que es lo que hay en el parque nacional Diría y porqué debemos proteger esa área de ese parque, que es muy importante para todo el cantón de Santa Cruz porque ahí están todas las principales fuentes de abastecimiento de agua para el cantón.

Entonces, se hizo y se elaboró también un material en ese sentido y se va a presentar ahora el 5 de mayo. Les vamos hacer llegar la invitación para la presentación del documental.

LICDA MARLENE VIQUEZ: Doña Norma, usted trabaja con el MINAE y el compañero es el que está sustituyendo en el programa a don Walter Araya. A doña Rosa Rodríguez nosotros la conocemos y sabemos toda su inclinación por lo que es la parte de los recursos naturales y el vivero.

Para ir resumiendo, porque nos interesa poder centrar algunas cosas, creo que si le entendí bien doña Norma, con la presentación que usted hace, lo que están solicitando es la participación formal de la UNED bajo el entendido de que ya por parte de la Administración se ha dado algún apoyo en la elaboración de materiales audiovisuales en algunos temas de interés como lo mencionó ahora doña Rosa, pero ahora si quieren que se tome un acuerdo en el sentido de apoyar formalmente a este programa.

La duda que tengo es porque habla de la Comisión para la Protección del Jabirú, entonces, me gustaría saber quién conforma la Comisión, ¿si doña Rosa es parte de la Comisión o no?, porque es información que necesitamos para el acuerdo y después si le entendí bien, ustedes lo que han hecho es una valoración de los recursos que tiene la Universidad y que eventualmente podría ayudar a apoyar el programa de protección del Jabirú.

Ustedes valoraron que hay una editorial, entonces apoyar lo que es la producción de textos educativos para los niños. El otro es que también tiene producción de medios y entendemos producción de medios como medios audiovisuales y demás para apoyar también este programa.

El otro es el voluntariado de estudiantes en el trabajo con los humedales en las carreras relacionadas con los recursos naturales, que el programa o la carrera de recursos naturales de asesoramiento técnico, que participe como asesor técnico en esta Comisión de Jabirú y además que se utilice la infraestructura de la Universidad, de sus treinta y resto de Centros para hacer extensivo y divulgar este programa y que la comunidad nacional y todas las carreras que están involucradas de la UNED también sean partícipes de este programa de apoyo y protección del Jabirú.

Entonces, lo único que quisiera saber es ¿quién es la Comisión?

LICDA. ROSA RODRIGUEZ: La Comisión originalmente nació del Área de Conservación Tempisque y todos éramos funcionarios en ese momento que es la península de Nicoya nada más.

Más recientemente se extendió a lo que es el área de conservación Arenal-Tempisque que es lo que es Cañas, Bagaces, Tilarán que es donde está el parque de Palo Verde y al área Arenal o Huetar Norte que es todo el norte de San Carlos donde está Caño Negro.

Sin embargo, hasta ahorita ha sido como una Comisión de funcionarios del MINAE por así decirlo, entonces lo que queremos es extenderla más allá y decir que la UNED también es parte de la Comisión, el representante de la UNED en esa Comisión es tal. Las diferentes organizaciones que han estado por ejemplo, hasta Tempisque tiene un representante en la Comisión.

Debemos darle un poco más de formalidad no solo a nivel del MINAE sino a nivel de que la UNED diga, -sí, yo estoy en esa Comisión y nos interesa ese proyecto-, la otra Institución o la otra organización.

Que no sea algo exclusivamente del MINAE porque en realidad la conservación de esta especie o de estos ecosistemas no es una cuestión exclusivamente del MINAE, sino decir que inclusive podríamos pensar que alguna comunidad en especial o alguna organización comunal pueda estar dentro de la Comisión.

De ahí que viene entonces este otro enfoque donde nosotros estaríamos quizás como coordinadores de esta Comisión pero teniendo una estructura más o menos de voluntariado, de organizaciones o instituciones, de asesoramiento técnico para el trabajo de la Comisión.

DRA. XINIA CARVAJAL: Creo que doña Marlene Víquez rescató algo importante, pero quería decirles que le comentaba a don Rodrigo hace un ratito que uno cree que ha viajado por todo Costa Rica y que lo sabe todo, pero la verdad debo admitir públicamente que me sorprende tantísimo y además me parece una maravilla lo que están haciendo con esto.

Cada día se entera uno de más maravillas que hay en este país y sobre todo que aquí en el centro de San José no nos damos cuenta de esas cosas.

Ayer hablábamos en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, precisamente del tema de los valores y del tema de cómo muchas veces no sabemos y de hecho perdimos lo que teníamos en este país y de cuál es la diferencia del país que hoy tenemos al país que teníamos hace 25 o 30 años y hablábamos de que se ha perdido esto. Vivimos en un mundo invadido por un montón de información externa y no nos damos cuenta de que podemos hacer cosas maravillosas acá.

He visto gente y conozco gente de San José, amigas, ex compañeras de colegio, madres de familia que incluso, están dando aportaciones económicas de su tarjeta de crédito para organizaciones ambientalistas fuera de Costa Rica y no se dan cuenta que existen acá. Entonces, uno se siente así, es como penoso, así que yo sí debo admitir precisamente por esa sensación que siento en este momento, me parece que ese apoyo que la Universidad pueda darle a esta Comisión, no puede ser un apoyo igual al que le damos a todos.

Sí, les damos apoyo y lo que necesiten, pero así no es, o sea, diría que deberíamos incorporarnos a ese grupo que está ahí con una campaña formal. La UNED tiene la gran ventaja de tener todos los mecanismos para divulgar por diferentes instancias este tipo de información y que nosotros fuéramos además facilitadores y en eso no sé si doña Marlene, porque yo lo desconozco, me parece que debemos irnos acostumbrando a algunas actividades de proyección social de la Universidad muy específicas cada año, que se seleccionen dos o tres donde nosotros también nos proyectemos a otros Centros Educativos.

Yo por ejemplo estaba viendo este material y me ponía a pensar en mi hija de 11 años que tiene que dar una conferencia de ciencias y si uno se pone a buscar de qué, o sea, si está el material hecho y todo y es un Colegio privado donde recogen dinero una vez al año para hacer una labor, pero que más labor que una cosa de estas y yo estoy segura que la mayoría de los escolares no conocen de esta situación.

Es una manera de dar la sensibilidad en el tema del ambiente y por qué no trabajarlo en el tema de recolección de fondos también porque esto ha funcionado,

por ejemplo, la comparación es un poco drástica pero no sé si ustedes saben el proyecto que se ha trabajado durante tantos años de cáncer infantil donde por supuesto que no me vayan a tildar como el anuncio de la KIA, que compara a los Jabirús con los niños de cáncer, nada que ver, pero el mercadeo que utilizaban es que en una semana se entrega material un lunes en las escuelas, los niños reciben una charla y para eso nosotros podríamos producir material para que los niños vean una figura y una explicación del por qué el traje típico de Guanacaste tiene el pañuelo rojo.

O sea, me parece increíble hasta una explicación de este tipo y al final de la semana lo que se hace en ese tipo de mercadeo, es que todos los niños llevan una donación y ustedes no se imaginan los millones que se recogen durante esa semana y pienso que la Universidad e incluso don Rodrigo es una persona que tiene esa ansia de comunicación y nosotros como Consejo también, para empezar a desarrollar algunas cosas y que ustedes piensen en grande porque me parece que vale la pena ese trabajo que ustedes están haciendo.

Yo concretamente, quisiera decir que aprobáramos el hecho de que la Universidad se involucre pero prácticamente que este sea un proyecto de proyección social de la Universidad y que pudiéramos primero sacar muchos documentos de estos y hacer alguna labor social dentro de San José para que esto se conozca y desde aquí que podamos apoyar la labor que se está dando allá.

Ahora, yo tenía algunas preguntas, por ejemplo en el tema de fondos, con esa ley que tenemos tan terrible y todo, ustedes tienen alguna figura de fundación o tienen alguna instancia formal de administración, porque eso es muy importante, porque como ahora los funcionarios no podemos estar administrando nada de ese tipo de cosas y lo segundo es que si ustedes han desarrollado algún mecanismo para buscar apoyo fuera del área de ustedes para poder enlazar a la Universidad.

Por lo demás, creo que todo lo que nosotros podamos apoyar en el tema de producción de video, de producción de material para niños y para gente adulta también, creo que hay una población que a veces no sabe que hacer y que es muy interesante que son los adultos mayores y yo les aseguro que los adultos mayores deben saber, o por lo menos a mi papá si lo escuche hablar alguna vez del galán sin ventura y me imagino que eso los motivaría. Hay grupos que no saben que hacer, ustedes los ven organizados en un bus y no saben adonde ir.

Creo que hay que empezar a trabajar esto y también la Universidad poner a la orden el tema del mercadeo. Nosotros tenemos un departamento de mercadeo a los cuáles se les pueden ocurrir buenas ideas que empiecen con poquitas cosas e ir las haciendo.

Realmente quedo muy motivada y quisiera que nosotros como Consejo Universitario tomáramos algún acuerdo que trascienda los acuerdos normales de que se apoya o no. Prácticamente retomarlo y escribir un proyecto para que

nosotros como lo dijo doña Marlene, no solamente sea en el área de ustedes sino en todo el país que retomemos eso. Creo que será la única manera.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Personalmente quiero alabar este tipo de acciones dado que son muchos los animales y plantas que están desapareciendo. Incluso, me surge la inquietud de Aso Tempisque, supongo que la Aso Tempisque no solo tiene ese problema entre manos sino también la reducción de la afluencia del río Tempisque y muchas otras ahí.

Realmente este tipo de cosas deberían de ser del conocimiento de la comunidad en general.

Les confieso que no tenía conocimiento de eso hasta que nos llegó la invitación de doña Rosa, incluso, nosotros comenzamos ahí a determinar que era el Jabirú y cuando ya se nos mencionó que era el galán sin ventura, sin embargo, no tenía conocimiento del nivel tan crítico en que se encuentra actualmente aunque no me sorprende porque sé que muchos animales están desapareciendo y son parte de los problemas que están sucediendo en nuestra naturaleza, que haciéndolo más crítico y por lecturas de unos estudios que estoy realizando, sé que viéndolo de una forma pesimista, siento que estamos viviendo una especie de cáncer que lo que estamos haciendo con este tipo de acciones es casi una ayuda artificial porque las amenazas y las advertencias que nos están haciendo es que dentro de aproximadamente 40 décadas, ya nuestro planeta va a estar totalmente reducido a un nivel de que ya no va a soportar la vida en el planeta.

DRA. XINIA CARVAJAL: Quitemos la palabra cáncer porque el cáncer no mata a todo mundo. Mejor diga que estamos viviendo una situación tal.

MBA. EDUARDO CASTILLO: No doña Xinia, pero yo lo veo desde este punto de vista que si un cáncer no se ataca a tiempo, desaparece, es más, le digo honestamente, ese término de “cáncer” lo asumí hace como dos días cuando me puse a reflexionar de una lectura que estaba haciendo precisamente. Entonces, fue el producto de una reflexión personal en ese sentido.

Para efectos de la cuestión crítica del asunto, para mí encajaría perfectamente porque sino actuamos en este momento y lo hacemos fuertemente, creo que ya las consecuencias están a la vista y si este tipo de acciones no se estimulan a que se rescaten, obviamente vamos a sufrir lo que ya estamos viendo.

Ella mencionó por ejemplo, los problemas del agua que es uno de los elementos sumamente indispensables, vitales para el desarrollo de todo nivel de vida y me llama la atención de que nosotros escuchamos la noticia constantemente y a veces no le ponemos atención a los focos como usted lo mencionó de la crisis que estamos viviendo.

Me llamó la atención cuando hace poco escuché que el caudal del río Tempisque ha bajado 2 o 3 metros, no sé, algo exagerado. Entonces, qué más estamos esperando. ¿Estamos dejando que sigan explotando el río Tempisque?, ¿los

árboles?, o sea, hay un montón de acciones y creo que muchos lo están haciendo con desconocimiento de las consecuencias a futuro.

O sea, estamos tomando acciones únicamente por un beneficio a corto plazo, cuando las consecuencias a largo plazo van hacer fatales para la mayor parte de la población.

Esos son elementos que debemos tener presente y creo que aquí también tenemos otra área que nos podría facilitar un poco la colaboración en eso como es la Dirección de Extensión. No sé que contacto habrán tenido ustedes en ese sentido, pero aparte del apoyo que podamos tener de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, sé que en la parte de Extensión con los concursos a las comunidades, apoyo, material y demás, podríamos desarrollarlo.

Entonces, les dejo esa inquietud y aparte de eso sé que en la Universidad, ese es uno de los elementos que atiende y es parte de nuestra misión y sé que por medio de doña Rosa Rodríguez y ahora el compañero que está en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, podemos llevar un apoyo real y concreto en esa actividad.

MBA. HEIDY ROSALES: Quiero agradecer la visita de don Johnny Villarreal, doña Rosa Rodríguez y de doña Norma Rodríguez. Creo que es importante el día que mencionaron el nombre del Jabirú, que incluso les decía que era el galán sin ventura, esa ave como les decía ahora que escuché hablar a mi madre en aquellos tiempos de Guanacaste y junto con ellos uno lograba verlo también en la garza rosada, el garzón y todos ahí comiendo peces en el río cerca de mi casa ya que yo vivo cerca de la Laguna de Mata Redonda.

También, hoy estaba hablando con Johnny que él es de un pueblo vecino, de San Lázaro y yo de Zapote y creo que compartimos y sabemos lo que es proteger estas aves y ahorita que estaba leyendo aquí el libro dice, *“cuando salí del huevo estaba vestido con un plumón blanco con una mota de algodón, estaba sobre un gran nido colocado en el alto de un gran árbol y desde ahí pude observar el bosque, la laguna, unos potreros con ganado y a lo lejos unas pequeñas casas de humanos, está la escuela y el ganado”*, y el ganado en las condiciones en que está en Guanacaste, si uno los ve son raquíticos en esta época que estamos pasando que yo cuando los veo me da una tristeza, pero tenemos que seguir produciendo y también la lástima que da como llegan a ofrecer comprar todos los árboles.

Los señores llegan y ofrecen comprar todos los árboles y como hay gente que los vende y destruye todo esto. El blanco que mencionó doña Rosa, como debemos de protegerlo también para este caso y por lo menos en lo personal nosotros no vendemos los árboles, ni por más que nos ofrezcan dinero nosotros siempre decimos, -no los sembramos así que nosotros los tenemos que proteger y para eso estamos-.

Pero como les decía últimamente, la semana pasada que estuve en mi casa, vimos como el río ya ni siquiera circula, primero que todo el río en verano y tampoco ya no llegan todas estas aves que antes llegaban en abundancia y en las tardes era lindo verlos a todos pastando y comiendo cerca de mi casa, igual que los monos, congos sonando y ahora ya no se ve nada de eso y como Guanacasteca creo que desde aquí debemos de proteger y de apoyar toda esta iniciativa que tienen ustedes. Proteger el hábitad y no solo al galán sin ventura sino a todas estas aves que tenemos.

Estaba viendo en el undécimo Informe del Estado de la Nación de Desarrollo Humano Sostenible, como en el parque nacional de Palo Verde mencionaban la reducción del espejo de agua de la laguna con la inversión de la planta acuática y como las aves han tenido que emigrar y como se ha ido acercando la agricultura, ustedes lo mencionaban y también el uso de plaguicidas en los arrozales, ha ido matando a todas estas aves y las ha hecho emigrar.

Por lo menos me reconforta que el ganado les ha ayudado a limpiar, porque por lo menos yo me dedico a la ganadería y no a la agricultura, entonces, por ahí por lo menos me quedó esa satisfacción, de que no estoy ayudando a destruir esa ave.

Si tengo pendiente la deforestación que hemos hablado con doña Rosa, es importante ya que la ganadería intensiva ha contribuido a la deforestación y eso viene a perjudicar todos estos puntos, pero hemos hablado con doña Rosa de ayudar a sembrar todas estas especies de árboles que ayuden a nuestra provincia.

Creo que desde la UNED hay muchos programas que pueden ayudar al programa de educación ambiental. El programa de audiovisuales que ustedes han estado mencionando, está ahora don Johnny en la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, la Editorial para la ayuda de todos estos folletos, además está doña Rosa que ya es conocida con gran trayectoria en protección a todos estos y también la Editorial que ya lo había mencionado.

Incluir a todos estos otros Centros que tenemos y además con la gran ventaja de que la única provincia que tiene Centros Universitarios en todas las cabeceras de provincia y que podría ayudar a proteger a todas estas aves. Creo que la UNED es la instancia que les puede ayudar y podemos hacer todo lo posible por rescatar a estas aves que vimos de niños y que ahora sabemos que están en peligro de extinción.

El galán sin ventura está declarado en extinción, así que es importante. Además, me llamó la atención ver el libro con el lenguaje indígena malecu, que también es otra de las partes que hay que rescatar, como están las zonas indígenas que en Guanacaste muy poco se habla pero también tenemos lo que es la parte indígena y todo esto es importante en todo el país.

Quiero felicitarlos y que sigan adelante y creo que el Consejo Universitario les puede apoyar como dice doña Xinia Carvajal, no solo con un acuerdo de que solo apoyamos el proyecto y ya, sino con acciones concretas.

LIC. MARVIN ARCE: Primero quiero agradecer la visita de doña Rosa, doña Norma y don Johnny. Quiero aclarar que no soy de Guanacaste, pero este es un problema a nivel nacional y ya los que tenemos algunos años podemos hablar de algunas especies que vimos en algún momento y que ya no existen y no solo en el área de Guanacaste sino a nivel nacional.

Los que estamos en la parte de la meseta central, lamentablemente lo único que nos queda es hablar con nuestros hijos de algunas especies, que talvez las puedan conocer en fotos pero ya difícilmente las puedan ver en vivo y esto es algo preocupante.

Ahora la Universidad como Institución de educación, debe preocuparse por este tipo de situaciones que se dan y sobre todo por la educación que se tiene que dar para rescatar lo poco que nos queda y para eso tenemos algunas carreras y lo mencionaban ustedes lo que es un manejo de recursos naturales, todo lo que es la parte de gestión ambiental, tenemos programas, infraestructura, condiciones que nos pueden permitir hacer algo por la conservación de ese medio ambiente y la conservación de la flora y la fauna, viéndolo en forma integral, no solamente la parte de la fauna, pero se pueden hacer muchas cosas y yo creo que este es el momento oportuno como para hacer un alto en el camino y ver que se está haciendo en materia ambiental a nivel institucional.

Tenemos que analizarlo y ver como ayudar, como fortalecer. Hay programas que ya están en marcha, hay otros que hay que iniciarlos. Obviamente este es un programa que hay que fortalecer y que la Universidad no puede ser mezquina y no puede dejar de hacer lo que tenga capacidad de hacer y apoyar para poder ayudar.

Se me ocurren algunas ideas pero ideas que son ocurrencias nada más, porque creo que hay especialistas en el área que son los que tienen que comenzar a analizar y tenemos que conjuntar esos especialistas, ir hacia ellos y decirles, - bueno señores, necesitamos que ustedes ayuden en esta área-.

Se me ocurre, algún tipo de programas conjuntos con el MEP para que nos ayuden en la parte de educación donde es importantísimo y ya tenemos materiales, entonces, en primaria y secundaria comenzar a ver que se puede rescatar de todo esto y educar a las personas, porque una gran parte de este problema lo da la educación, digamos que la mala educación o la no educación por no llamarla mala educación en materia ambiental y vemos como las personas indiscriminadamente su inconciencia destruye el medio ambiente y eso tiene mucho que ver con la educación y si empezamos a atacar el problema desde ahí, a través del Ministerio de Educación Pública, se pueden lograr algunos convenios

y no solo en el área de Guanacaste sino verlo en una forma integral a nivel nacional.

Fortalecer áreas protegidas o lograr que se den áreas protegidas como en este caso, nos decía la compañera Norma Rodríguez que están viendo como hacen para establecer esos límites de protección. Eso es importantísimo y hay que hacerlo a tiempo porque sino llegará el momento en que no hay forma de hacerlo y esas son ideas que como les decía son ocurrencias, porque no tengo conocimiento del tema pero si es importante que los especialistas comiencen a analizarla. Entonces, hacia eso tendría que ir dirigido el acuerdo que se tome en este Consejo Universitario para que internamente los que conocen el tema, retomen esto y no sé hasta donde estarán trabajando en algunas de estas áreas.

Creo que es importante el apoyo que tengan a nivel del Consejo Universitario y obviamente creo que ningún miembro de este Consejo va a estar en contra de algo tan importante como es la conservación del medio ambiente. Así que considero que por aquí van a tener el apoyo y vamos a estar ahí para servirles.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Vamos a ver si clarificamos algunas cosas. Primero que nada, agradecerle a ustedes tres la visita y agradecerle a Rosita esta iniciativa que tuvo y hacer participe al Consejo Universitario de esa situación y de que realmente como Institución por la misión que tiene la UNED debemos participar en dejarle a las futuras generaciones el medio y la naturaleza que también nosotros tuvimos. O sea, el bendito concepto de modernidad que está destruyendo nuestro país, y Guanacaste tan particular que ya casi no nos queda nada, eso es lo peor que nos puede estar pasando.

Así que en hora buena y mi sincero agradecimiento a Rosita Rodríguez. Nosotros o por lo menos yo en mi caso concreto, sabemos que Rosita siempre ha tenido un papel muy destacado en la parte del vivero y otros y que ha contado siempre con el apoyo de don Rodrigo y la Administración y eso nos ha dado una gran tranquilidad.

Hemos visitado el Centro y nos hemos dado cuenta del vivero, pero ahora si vamos a tratar de unificar esto con el conocimiento que tengo, entonces, vamos a ver si nos ponemos de acuerdo.

Primera pregunta a don Johnny Villarreal para ver si estamos de acuerdo. Usted está ahora como encargado del programa de recursos naturales, pero igual como lo manifestaron aquí otros compañeros, esta no es la única especie, entonces, me parece que es muy importante y que ya observamos que usted es autor de algunos libros y que ha estado muy presente en este programa, el asunto está en que como funcionario de la UNED y ser parte como coordinador y encargado de un programa, tiene que hacer también extensivo eso a otras especies, no podemos ser uno solo. Entonces, en eso quiero ser muy clara porque no estaríamos bien que estemos a un lado, sino que tendríamos que estar apoyando.

El otro es que la Universidad ha tenido una tradición en lo que es cultura de educación ambiental e incluso, hay un programa de educación ambiental. Entonces, lo que había propuesto era solicitarle al programa de manejo de recursos naturales que en conjunto con la administradora del Centro de Santa Cruz, doña Rosita Rodríguez y la encargada del programa de educación ambiental de la UNED, porque ellos tienen un libro, una revista, etc, junto con la Directora de la Escuela Ciencias de la Educación, para involucrarla de una vez, elaboren un proyecto institucional que apoye la protección del Jabirú y es de acuerdo con las posibilidades institucionales porque también tenemos que considerar de que manera podemos irlo haciendo.

Lo que quiero que comprendan es que como Consejo Universitario nosotros tenemos que dar la política, pero si don Johnny acogió eso en hora buena, pero más bien ponga en manos toda esa experiencia para todo, porque la carrera de recursos naturales se ofrece en todo el país y en todo lado debe haber extinción de animales y especies. Esa es una petición respetuosa, para ver si le parece Johnny por ese lado.

Quería preguntarle a doña Norma, que si en la Comisión se destaca a la administradora del Centro Universitario de Santa Cruz, doña Rosita como representante de la UNED porque me parece que es muy importante que debe haber un representante. Don Johnny imposible porque él estaría en otro nivel, asesorando e impulsando el nivel académico y demás, pero Rosita sí porque me parece que es el contacto directo y además ella es la que estableció la iniciativa y está más cercana con ustedes. Me parece que eso es lo mejor.

El otro punto es que en este caso y porque soy funcionaria de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales y conozco el potencial que tiene esa Escuela, me parece Johnny que también hay que relacionar esto con otros cursos y otros programas que tiene la Escuela.

Por ejemplo, cuando se habla de conservación de suelos y demás, todo eso está muy relacionado. Los mismos agrónomos se encargaron de impulsar un modelo de desarrollo allá en los años 70 y ahora eso es lo que estamos recogiendo, cosecha del año del 50 en adelante y estamos recogiendo precisamente cosecha de un modelo de desarrollo y el uso de los plaguicidas y cosas de esas que ahora nos están matando.

Por eso digo que creo que debería incorporarse dentro de la cultura institucional y dentro de los programas que desarrollemos, ese tipo de aspectos, mirar más con visión prospectiva de qué le estamos dejando a las futuras generaciones.

Entonces, dentro del acuerdo tendría que quedar solicitarle a usted coordinar a nivel del ámbito institucional el asunto de los programas que tienen relación con lo que es la parte agropecuaria de manera que la formación que lleven los estudiantes en estas carreras, tengan como eje transversal la conservación de las especies y la conservación de la fauna y la flora de nuestro país, que me parece

que es fundamental, porque son a veces visiones distintas y los recursos naturales y estas carreras salieron más recientemente después del desarrollo sostenible, después de los años 80 cuando ya habíamos hecho un trabajo a partir de los 60 destruyendo todo.

Lo último es que a nivel institucional, al conformar esa comisión lo pondríamos a usted a coordinar ese proyecto porque como usted va hacer el destacado, aunque el Consejo Universitario no lo puede destacar a usted, en el caso de Rosita si lo puede hacer como representante, pero solicitarle a la Administración destacar a la señora Rosa Rodríguez, pero en el caso suyo tendríamos que consultarle a la Administración y en este caso a la Vicerrectoría, no sería a la Administración, para que dentro de las funciones que usted tiene como encargado del programa, también valoren la posibilidad de que usted contribuya como técnico de esto.

Ya usted lo manifestó aquí, pero nosotros lo que hacemos es solicitarle a la Administración valorar las posibilidades, pero tiene que haber un documento porque dentro de las funciones como encargado del programa no está eso, tendría que solicitarse y que él diga que sí para que después no nos digan que está más recargado de la cuenta, pero eso es parte de la dinámica que hemos tenido que aprender, Johnny.

Después, buscar dentro de ese proyecto ser efectivos porque en el caso concreto, si educación ambiental hace proyectos a nivel nacional, el programa lo hace acá, pienso que ellos pueden hacer algunas acciones de divulgación relacionados con esto, entonces que ese proyecto que se vaya hacer a nivel institucional, le de la participación racional de cada una de las instancias de acuerdo con las posibilidades que tiene, porque aquí lo que se trata de hacer es con la contribución de todos.

Hay algo que mencionó Heidi Rosales que me pareció muy bien que lo hiciera y es el hecho de que en los textos se está usando el nombre de la especie en el lenguaje que usaban los indígenas. Esto está muy relacionado. Si le hubiéramos hecho más caso a los saberes de los indígenas, hoy tendríamos una naturaleza diferente. El problema es que cuando hablamos de progreso, ¿cuál progreso?.

Pienso que este proyecto debe de incorporar los saberes que deben estar y que están dentro de la comunidad y que están dentro de las generaciones anteriores, lo tenemos en la cotidianidad.

Ustedes lo manejan mejor, vean que yo soy de matemáticas pero leyendo y leyendo y buscando cosas, al final uno se da cuenta y va armando ese rompecabezas, pero es muy importante que ese proyecto que ustedes vayan a elaborar a nivel institucional, evidencia aspectos como lo que indicó Heidi de esos saberes que tenían las generaciones anteriores, los ancestros y que de alguna manera los estuvimos haciendo a un lado y que eso es lo que ha destruido nuestra fauna y nuestra flora.

El otro asunto es, que ese programa o proyecto haga esa doble situación. No sé si estaré intentando ser muy ambiciosa pero más bien quisiera que lo ampliaran, porque recientemente el Consejo Universitario le solicitó a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios establecer una política sobre las poblaciones indígenas, pero en realidad estamos hablando de lo mismo, todo está relacionado y quisiera que fuéramos coherentes a la hora de tomar una serie de decisiones.

Más o menos por ahí tiene que caminar el acuerdo. ¿Usted Rosita estaría de acuerdo con eso?

ING. JOHNNY VILLARREAL: Precisamente, ingresé como funcionario de la UNED hace dos meses y 13 días pero como anteriormente mi proyecto de investigación lo he venido realizando con esta especie desde hace más de 12 años, entonces al ingresar a la Universidad me permitió también ver otro tipo de visión.

Soy funcionario de la UNED, entonces, involucremos también este proyecto que he venido manejando independientemente en otras instituciones ahora como parte de la UNED. Tengo un proyecto que ahorita les cuento en que consiste que creo que se va a ajustar mucho.

Tengo un proyecto que ya fue aprobado por la Comisión que nosotros tenemos en la Escuela de Investigación y Extensión, que abarca precisamente estos temas. Estamos trabajando con el componente de investigación que sería la parte que nos está generando la información. Luego tenemos el componente de incorporar a los finqueros que son prácticamente agricultores y ganaderos y tenemos el componente de educación ambiental, que este tipo de materiales son parte de eso y sería parte también de este proyecto.

Por otro lado, es el componente de los indígenas malecus, porque en Guatuso encontramos que una tribu, sobre todo el palenque Tonjibe nos está ayudando en ese tipo de estrategias de conservación de la especie que eso es parte de esos materiales también. Entonces, el proyecto que tengo aprobado como la Universidad Estatal a Distancia, incluye el componente de la ganadería y de la agricultura con los finqueros y otros, también incluye el componente de educación ambiental, el componente técnico y el componente indígena. Entonces, creo que estamos en los mismos canales de comunicación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una pregunta. Usted está de acuerdo porque para nosotros esto es muy importante. Recién nosotros descubrimos que en la UNED se hacen muchos proyectos de extensión, pero les costaba atravesar el parqueo y en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico tuvimos que reunirlos acá y eso le sirvió más adelante a la Universidad con el proyecto Sur-Sur, serían más organizados y más coordinados. Eso ha sido muy importante.

Entonces, es cuando el programa de educación ambiental institucional tiene que ser participe de eso para que también pueda contribuir. ¿Estamos de acuerdo?

ING. JOHNNY VILLARREAL: Claro que sí. Este proyecto también se estaría enmarcando en la zona norte.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Compañeros, si es así, entonces nosotros les agradeceríamos a doña Rosita Rodríguez, a doña Norma Rodríguez y don Johnny Villarreal el que hayan estado acá.

Por una cuestión del Reglamento del Consejo Universitario tenemos que haber aprobado una extensión de la sesión y no lo hemos hecho, por eso es que estoy tan preocupada, presionada y estoy corriendo, pero quiero preguntarles que si estamos de acuerdo con esto para poder tomar nosotros el acuerdo.

ING. NORMA RODRÍGUEZ: Quiero darle las gracias a todos por habernos recibido y por toda la anuencia que han tenido para el proyecto, nada más que habían dos preguntas por ahí que no sé si las respondo rápidamente.

Una es que nosotros hemos estado trabajando con esta Asociación que se llama Aso Tempisque. Nosotros como funcionarios públicos tampoco podemos tocar los dineros, entonces lo que hemos estado haciendo es trabajar con esta organización Aso Tempisque que precisamente se creó para trabajar todo el tema de aguas y del río Tempisque, de cuencas alrededor y a través de las donaciones que hemos recibido se han manejado a través de esta organización.

Entonces, lo que nosotros hacemos es que le presentamos los proyectos de lo que vamos a hacer y se giran los recursos para realizarlos. Esa es la organización que nos ha estado ayudando al manejo de fondos.

Vamos a trabajar las tres áreas de conservación, Huetar Norte, la otra que es por el lado de Tilarán, Palo Verde y nosotros pero sí se puede reproducir, tenemos todas las actas y todos los derechos de autor e igual, ahora lo hicimos en una Editorial pero igual, si el día de mañana podemos cambiar, se hará.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Doña Norma y demás compañeros, si lo he interpretado bien, nosotros no estaríamos dando recursos directos de dinero. Lo que nosotros estaríamos viendo es de qué manera eso se constituye a nivel interno, o sea, en el ámbito interno institucional un proyecto que justifique el uso de los recursos para eso.

Pero eso hay que escribirlo primero y hacerlo bien y fundamentarlo, porque como que la UNED saque recursos para una comisión externa y una asociación privada, no podríamos hacerlo, hay que saberlo estructurar y por eso le hago la aclaración.

Muchas gracias y se los agradecemos montones.

* * *

Al ser las trece horas con quince minutos se retiran de la Sala de Sesiones la Ing. Norma Rodríguez, la Licda. Rosa Rodríguez y el Ing. Johnny Villarreal, miembros de la Comisión para la Protección del Jabirú del Ministerio de Ambiente y Energía.

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Entre los considerandos nada más lo que está es la solicitud de doña Rosa, de audiencia al Consejo Universitario para que recibiéramos a la Comisión para la protección del Jabirú del Ministerio de Ambiente y Energía y de la Región de Nicoya, entonces se acuerda, y yo aquí coincido con la posición de don Marvin Arce, o sea, nosotros no podemos disparar y disparar.

El segundo considerando sería que la Universidad cuenta con el programa de manejo de los recursos naturales. El tercero que con el programa de educación ambiental. Cuarto, el compromiso de la Universidad con la conservación de la flora y la fauna nacional. Entonces, se acuerda, primero sería agradecerle a la Administradora del Centro Universitario de Santa Cruz, Rosa Eugenia Rodríguez Rodríguez, la iniciativa de hacer participe al Consejo Universitario del compromiso con las futuras generaciones de Costa Rica en relación con la conservación de los recursos naturales. Segundo, agradecerle a la señora Norma Rodríguez, funcionaria del MINAE la presentación que hoy hizo al Consejo Universitario sobre la protección del Jabirú. Después sería conformar una Comisión coordinada por el señor Johnny Villarreal, como encargado del programa de recursos naturales, la encargada del programa de educación ambiental, doña Rosa Rodríguez, Administradora del Centro Universitario de Santa Cruz y la Directora de la Escuela Ciencias de la Educación porque me parece que es bueno que de una vez la incorporemos en esto.

Conformar una comisión para que elaboren un proyecto que tenga como propósito la conservación o protección del Jabirú y pongamos de una vez de otras especies, de manera que se considere el proyecto se debe considerar dentro de las posibilidades institucionales las peticiones que al respecto expresó la señora Norma Rodríguez en la presentación al Consejo.

El otro acuerdo sería solicitarle a la Comisión aprobada en el punto anterior que en la definición del propósito y los objetivos del proyecto se considere el rescate de los saberes de las poblaciones indígenas que han estado relacionadas con la protección de esta especie Jabirú.

Solicitarle al encargado del programa de recursos naturales que se considere dentro del programa de recursos naturales como eje transversal, la conservación de las especies que tiene Costa Rica en los distintos parques nacionales, en las distintas zonas del país porque este es un programa a nivel nacional, no

solamente de esto y también realizar las acciones pertinentes con los programas agropecuarios de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales para que estos programas también lo incorporen.

Además solicitarle a la Administración que se considere la posibilidad de destacar a la señora Rosa Rodríguez como representante de la UNED en tal Comisión. Tendría que ser algo así.

Le voy a explicar a doña Xinia que el problema que tenemos es que cuando nosotros revisamos rápidamente aquí los materiales nos dimos cuenta y yo decía - ¿quién es ese señor?, y vimos que era uno de los autores, entonces, nosotros tenemos que ser muy coherentes porque imagínense que si a nosotros nos traen la documentación si la vemos antes y yo me di cuenta que no era una asociación sino que es una comisión, porque una asociación tiene cédula jurídica y demás, yo apunté aquí que es un comisión integrada casi únicamente por funcionarios del MINAE.

Entonces lo que estamos tratando es de apoyar el proyecto dentro de las posibilidades institucionales para que no haya problema y de que también él comprenda que ha pesar de que él formó parte de un proyecto muy importante, también como encargado del programa de recursos naturales a nivel institucional, tiene que tenerlo presente.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibe la visita de la Licda. Rosa Rodríguez, Administradora del Centro Universitario de Santa Cruz, la Licda. Norma Rodríguez, Funcionaria del Ministerio del Ambiente y Energía y el M.Sc. Johnny Villareal, Encargado de la Carrera de Manejo de Recursos Naturales, con el fin de exponer las acciones que se han tomado para la protección del Jabirú.

CONSIDERANDO:

- 1. La exposición realizada por la Comisión para la protección del Jabirú, del Ministerio del Ambiente y Energía de la Región de Nicoya.**
- 2. La Universidad cuenta con el Centro de Manejo de Recursos Naturales, así como con el Centro de Educación Ambiental.**

3. **El compromiso de la Universidad con la conservación de la flora y la fauna nacional.**

SE ACUERDA:

1. **Agradecer a la Administradora del Centro Universitario de Santa Cruz, Licda. Rosa Rodríguez Rodríguez, la iniciativa de hacer partícipe al Consejo Universitario del compromiso con las futuras generaciones de Costa Rica, en relación con la conservación de los recursos naturales.**
2. **Agradecer a la señora Norma Rodríguez, funcionaria del MINAE, la presentación que realizó al Consejo Universitario en la presente sesión, sobre la protección del jabirú.**
3. **Conformar una Comisión coordinada por el M.Sc. Johnny Villarreal, la Licda. Rosa Rodríguez y la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, M.Ed. Ida Fallas, y la Coordinadora del Centro de Educación Ambiental, con el propósito de que elaboren un proyecto para la protección y conservación del jabirú, así como la protección del hábitat de otras especies. Este proyecto debe considerar, dentro de las posibilidades institucionales, las peticiones que al respecto expresó la Sra. Norma Rodríguez en su presentación.**
4. **Solicitar a la comisión integrada en el punto anterior, que en la definición de los objetivos del proyecto, se considere el rescate de los saberes de las poblaciones indígenas, que han estado relacionados con la protección del jabirú.**
5. **Solicitar al Encargado del Programa de Manejo de Recursos Naturales que se considere dentro de este programa, como eje transversal, la conservación de las especies que tiene Costa Rica en las distintas zonas del país, y realizar las acciones pertinentes, con los programas agropecuarios de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, para que se incorporen también en estos.**
6. **Solicitar a la Administración que se considere la posibilidad de destacar a la Licda. Rosa Rodríguez, como parte de sus funciones, representar a la UNED en la Comisión para la Protección del jabirú.**

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las trece horas con treinta minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

LICDA. MARLENE VIQUEZ S.

EF / LP / AO / IA